

El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012
junto con el dictamen de los auditores independientes

El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados y otro resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (una Compañía peruana subsidiaria de El Pacífico - Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los correspondientes estado de resultados, estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros y, del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluye la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente para la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

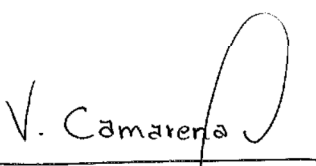
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas de seguros, descritos en la nota 3.

Lima, Perú
12 de febrero de 2014

Refrendado por:



Víctor Camarena
C.P.C.C. Matrícula N° 22566

Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados

El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)		Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Caja y bancos	4	50,436	53,122	Obligaciones financieras	13	35,536	-
Depósitos a plazo	4	51,982	37,200	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	14	115,010	108,912
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5	245,654	190,307	Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares		5,439	4,222
Inversiones disponibles para la venta	9	112,854	78,866	Cuentas por pagar a asegurados	15	8,116	6,014
Inversiones a vencimiento	10	92,854	61,941	Cuentas por pagar a reaseguradores	16	8,190	7,511
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	10,332	26,448	Reservas técnicas por siniestros	17	<u>357,494</u>	<u>343,593</u>
Cuentas por cobrar a reaseguradores	16	6,129	3,404				
Otras cuentas por cobrar, neto	7	62,383	53,619	Total pasivo corriente		529,785	470,252
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	16	19,798	13,980				
Impuestos y gastos pagados por anticipado	8	21,431	22,820	Reservas técnicas por primas	18	3,350,557	2,769,467
Activo diferido por impuesto a la renta	20	2,115	-	Pasivo diferido por impuesto a la renta	20	<u>-</u>	<u>3,650</u>
Otros activos	3(v)	<u>1,512</u>	<u>549</u>	Total pasivo		<u>3,880,342</u>	<u>3,243,369</u>
Total activo corriente		677,480	542,256				
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	16	10,635	10,792	Patrimonio neto	19		
Inversiones disponibles para la venta	9	528,610	562,628	Capital social		74,000	74,000
Inversiones a vencimiento	10	3,056,883	2,587,886	Reservas		354,110	304,270
Propiedades de inversión	11	133,480	59,096	Resultados no realizados, neto		(41,326)	65,852
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	12	17,862	16,694	Resultados acumulados		<u>167,054</u>	<u>99,840</u>
Intangibles, neto	3(n)	<u>9,230</u>	<u>7,979</u>	Total patrimonio neto		<u>553,838</u>	<u>543,962</u>
Total activo no corriente		<u>3,756,700</u>	<u>3,245,075</u>				
Total activo		<u>4,434,180</u>	<u>3,787,331</u>	Total pasivo y patrimonio neto		<u>4,434,180</u>	<u>3,787,331</u>
Cuenta de orden	35	<u>619</u>	<u>693</u>	Cuenta de orden	35	<u>619</u>	<u>693</u>

El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Primas de seguros y reaseguros aceptados	32	1,146,891	1,036,853
Primas cedidas	32	<u>(32,902)</u>	<u>(29,124)</u>
Primas retenidas		1,113,989	1,007,729
Ajuste de reservas técnicas	32	<u>(375,355)</u>	<u>(399,772)</u>
Primas netas ganadas		<u>738,634</u>	<u>607,957</u>
Siniestros de primas de seguros y reaseguros			
aceptados	32	(465,178)	(438,520)
Siniestros de primas cedidas	32	<u>22,361</u>	<u>16,542</u>
Siniestros, neto		<u>(442,817)</u>	<u>(421,978)</u>
Resultado técnico bruto		295,817	185,979
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros			
aceptados	32	(38,307)	(34,780)
Gastos técnicos diversos, neto	22	<u>(219,919)</u>	<u>(164,300)</u>
Resultado técnico, neto	32	37,591	(13,101)
Ingresos de inversión y financieros	23	247,679	225,399
Gastos de inversión y financieros	23	(29,496)	(11,310)
Utilidad neta en venta de inversiones financieras	24	<u>27,534</u>	<u>24,129</u>
Resultado financiero, neto		<u>245,717</u>	<u>238,218</u>
Gastos de administración	25	(127,930)	(117,495)
	3(c) y		
Diferencia en cambio, neta	30(c)(iii)	<u>11,676</u>	<u>(7,782)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		167,054	99,840
Impuesto a la renta	20(c)	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad neta		<u>167,054</u>	<u>99,840</u>
Utilidad por acción básica y diluida (en nuevos soles)	19(f) y 3(x)	<u>22.575</u>	<u>13.492</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)		<u>7,400,000</u>	<u>7,400,000</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Utilidad neta del año		<u>167,054</u>	<u>99,840</u>
Otros resultados integrales del año			
(Pérdida neta) ganancia neta de inversiones disponibles para la venta			
Resultados no realizados provenientes de cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, neto, nota 9(b) y 19(d)		(117,416)	29,394
Diferencia en cambio de instrumentos de patrimonio, nota 9(b) y 19(d)		<u>4,473</u>	<u>(157)</u>
Otros resultados integrales antes de impuestos		(112,943)	29,237
Impuesto a la renta proveniente del otro resultado integral, nota 19(d)		<u>5,765</u>	<u>(2,293)</u>
Otros resultados integrales, neto		<u>(107,178)</u>	<u>26,944</u>
Total resultados integrales del año		<u>59,876</u>	<u>126,784</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Número de acciones en circulación	Capital social S/.(000)	Reservas			Resultados acumulados S/.(000)	Total Fondos Propios S/.(000)	Resultados no realizados, neto, nota 19(d) S/.(000)	Total S/.(000)
			Reserva legal S/.(000)	Reserva voluntaria S/.(000)	Total S/.(000)				
Saldos al 1° de enero de 2012	7,400,000	74,000	25,900	247,390	273,290	120,980	468,270	38,908	507,178
Pago de dividendos, nota 19(e)	-	-	-	-	-	(90,000)	(90,000)	-	(90,000)
Transferencia, nota 19(c)	-	-	-	30,980	30,980	(30,980)	-	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	26,944	26,944
Utilidad neta	-	-	-	-	-	99,840	99,840	-	99,840
Saldos al 31 de diciembre de 2012	7,400,000	74,000	25,900	278,370	304,270	99,840	478,110	65,852	543,962
Pago de dividendos, nota 19(e)	-	-	-	-	-	(50,000)	(50,000)	-	(50,000)
Transferencia, nota 19(c)	-	-	-	49,840	49,840	(49,840)	-	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	(107,178)	(107,178)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	167,054	167,054	-	167,054
Saldos al 31 de diciembre de 2013	7,400,000	74,000	25,900	328,210	354,110	167,054	595,164	(41,326)	553,838

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Actividades de operación		
Utilidad neta	167,054	99,840
Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación		
Ajuste de reservas técnicas por primas	375,355	399,772
Utilidad neta en venta de inversiones	(27,534)	(24,129)
Diferencia en cambio	(11,676)	7,782
Amortización	4,243	4,766
Depreciación	2,766	2,106
Deterioro de inversiones financieras	1,516	-
Provisión de cobranza dudosa de las otras cuentas por cobrar	521	270
Pérdida (ganancia) por cambios en el valor razonable de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	13,208	(11,334)
Estimación de primas de seguros previsionales	(849)	(19,000)
Ajuste Valor Actualización Constante (VAC) de inversiones financieras a vencimiento	(22,255)	(19,341)
Otros	255	(5)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en los activos operativos		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	16,711	12,057
Otras cuentas por cobrar	(7,727)	(4,731)
Activos por reservas a cargo de reaseguradores	5,661	4,814
Impuestos y gastos pagados por anticipado	1,389	(1,193)
Cuentas por cobrar a reaseguradores	(2,725)	(2,157)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos		
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	3,578	(4,337)
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	1,217	1,411
Cuentas por pagar a asegurados	2,102	2,020
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	679	1,207
Reservas técnicas por primas y siniestros	58,495	48,189
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>581,984</u>	<u>498,007</u>

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Actividades de inversión		
Venta y liquidación de inversiones financieras	625,888	290,920
Compra de inversiones financieras	(1,062,082)	(709,605)
Compra de inmuebles	(83,396)	(36,197)
Compra de instalaciones, mobiliario, equipo e intangibles	<u>(298)</u>	<u>(8,521)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(519,888)</u>	<u>(463,403)</u>
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	<u>(50,000)</u>	<u>(90,000)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(50,000)</u>	<u>(90,000)</u>
 (Disminución) aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo	 12,096	 (55,396)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>90,322</u>	<u>145,718</u>
 Efectivo y equivalente de efectivo al final del año, nota 4	 <u>102,418</u>	 <u>90,322</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante “La Compañía” o “Pacífico Vida”), se constituyó el 24 de setiembre de 1996 e inició sus operaciones el 1° de enero de 1997, fecha a partir de la cual rige la autorización de funcionamiento emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – SBS.

La Compañía es una subsidiaria de El Pacífico – Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante “Pacífico Peruano Suiza”), una Subsidiaria de Credicorp Ltd., que posee el 86 por ciento de participación en el capital social de la Compañía, a su vez Credicorp posee el 14 por ciento de participación en el capital restante de la Compañía; teniendo una participación directa del 100 por ciento.

(b) Operaciones -

La actividad económica de la Compañía comprende la contratación y administración de toda clase de seguros de vida, así como la realización de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley N°26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS. El domicilio legal de la Compañía es en la Avenida Juan de Arona N°830, San Isidro, Lima, en donde se ubica la sede institucional del Grupo Pacífico, que es de propiedad de Pacífico Peruano Suiza, quien arrienda parte de este inmueble a la Compañía para el desarrollo de sus actividades; asimismo, la Compañía ha suscrito diversos contratos con terceros para el alquiler de oficinas en las distintas ciudades del país en las cuales cuenta con puntos de venta.

(c) Estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 28 de febrero de 2013. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía, y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

(d) Crisis Internacional -

En los últimos años, los países pertenecientes a la Comunidad Europea (CE) y Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.) han mostrado tendencias negativas en sus economías influenciados por el bajo crecimiento de las economías de ciertos países de la CE, así como el desempleo creciente en dicha zona, y por el sobreendeudamiento de EE.UU.; esta situación afectó en forma significativa a los mercados financieros generando volatilidad en las tasas de interés y en los precios de los productos. Durante el año 2013, se han mostrado cambios positivos en la economía mundial, lo cual conllevó a que el Sistema de Reserva Federal de Estados Unidos, anunciara la posibilidad de

Notas a los estados financieros (continuación)

retirar parcialmente los estímulos de liquidez a su economía, por lo cual en el mes de mayo y junio de 2013 se generó una subida importante en las tasas de interés, lo cual tuvo un impacto importante en el valor razonable de las inversiones, ver nota 9 y 19(d). La Gerencia seguirá monitoreando de forma permanente esta situación y considera que los impactos de esta incertidumbre internacional no afectarán en forma significativa, como sucedió en el 2013, por la diversificación de sus instrumentos financieros y su gestión de riesgos apropiados.

(e) Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones

En julio de 2012, se publicó la Ley N°29903 “Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones”, la cual introdujo modificaciones al Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones (en adelante “SPP”), aprobado mediante Decreto Supremo N°054-97-EF que tienen como finalidad alinear los intereses de los afiliados y las Administradoras de fondo de Pensiones (en adelante “AFP”), propiciando una mayor rentabilidad de los fondos que serán destinados a las pensiones, el aumento de la cobertura de afiliados, así como la mejora del servicio que brindan las AFP.

Dentro de los servicios que prestan las AFP a sus afiliados se encuentra el seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, el cual es otorgado por una compañía de seguros de vida con un periodo de cobertura anual y cuya prima se determina sobre la base de una licitación entre las compañías de seguro supervisadas por la SBS. Las operaciones relacionadas con esta cobertura correspondiente a la estimación y cobro de la prima, aceptación y rechazo de siniestros, cálculo de los siniestros liquidados y pendientes de liquidación, así como el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados, son realizadas por el Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (en adelante el “DIS”) el cual fue creado el 1° de agosto de 2012 por la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG).

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía se adjudicó, hasta setiembre de 2013, la buena pro en la licitación convocada por AFP Prima para la cobertura del seguro de invalidez y sobrevivencia a sus afiliados, con vigencia hasta setiembre de 2013.

El 2 de setiembre de 2013 se efectuó la convocatoria para la “Licitación Pública N°01/2013 para la selección de las empresas de seguros que administrarán los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio en el sistema privado de pensiones bajo una póliza de seguros colectiva (denominada SISCO) cuya cobertura inicia el 1° de octubre de 2013 con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014. La reforma del Sistema Privado de Pensiones dividió la cartera de afiliados en siete fracciones, de modo que las compañías de seguros manejen tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión, ésta se dividirá en siete partes y cada Compañía tendrá que asumir la porción que corresponda. La prima que se establece para el pago de seguro es igual para todos los afiliados del sistema privado de pensiones, la cual resulta del proceso de licitación descrita anteriormente. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía no se adjudicó cobertura alguna con respecto al riesgo de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Notas a los estados financieros (continuación)

Ante ello, a partir del 1° de octubre de 2013, la Compañía no percibe ingresos por este concepto, lo cual en el año 2013 incidió en una disminución en sus ingresos de seguro previsional así como de siniestros de S/.33,948,000 y S/.48,916,000, respectivamente; de acuerdo al presupuesto definido por la Compañía.

- (f) Ley del contrato de seguro y reglamentos -
- En noviembre de 2012, con la Ley N°29946, se estableció la “Ley del Contrato de Seguros”, que tiene por objeto promover la transparencia en la contratación de los seguros y normar los principios y contenido que deben regir los contratos de seguros, así como la eliminación de cláusulas y prácticas abusivas. Esta norma tiene carácter imperativo, salvo que admita expresamente lo contrario. No obstante se entenderán válidas las estipulaciones contractuales que sean más beneficiosas para el asegurado. Esta ley entró en vigencia el 24 de mayo de 2013, fecha en la cual la Superintendencia de Banca y Seguros publicó los reglamentos de la Ley que se detallan a continuación:
- (i) Resolución SBS N°3198-2013 “Reglamento del Pago de Primas de Seguros”
Se establecen nuevos criterios a ser considerados para definir la celebración del contrato por consentimiento de las partes, el inicio de vigencia de la cobertura de la póliza, las condiciones para efectuar la suspensión, resolución y extinción del contrato sujetas al incumplimiento de pago de la prima, entre otros, ver nota 3(f). Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.
 - (ii) Resolución SBS N°3199-2013 “Reglamento de Transparencia de Información y Contratación de Seguros”
Se establece el contenido mínimo de las pólizas de seguro, la solicitud de seguro, folletos informativos y de la información que deben proporcionar las empresas del sistema de seguros; además de identificar las cláusulas abusivas que no deberán incluirse en los condicionados de las pólizas de seguros, así como las condiciones mínimas que deberán incorporarse en los seguros personales, obligatorios y masivos, así como regular el derecho de acceso de la información a los usuarios para la comercialización y promoción de los productos. Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.
 - (iii) Resolución SBS N°3200-2013 “Modificaciones del Reglamento de las Pólizas de Caucción”.
Mediante esta Resolución la SBS modificó los artículos 3 y 9 de Resolución SBS N°3028-2010 “Reglamento de pólizas de caución” del 30 de marzo de 2010, en la cual se establece que las pólizas de caución tendrán vigencia hasta el vencimiento del plazo establecido, y en caso la vigencia fuera indeterminada, ésta se mantendrá hasta la fecha en la que el asegurado autorice su cancelación. Asimismo, cuando la empresa y el contratante pacten la ejecución de una prueba de los daños para que proceda la indemnización por incumplimiento de las obligaciones contractuales o legales garantizadas, se deberá señalar en el certificado de garantía dicha obligación en caracteres destacados. Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iv) Resolución SBS N° 3201-2013 “Reglamento para el Uso de Pólizas de Seguros Electrónicos”
Establece los estándares mínimos de seguridad y las condiciones que deben cumplir las empresas de seguros para el uso de las pólizas electrónicas, asimismo, se requiere que las empresas de seguros envíen las pólizas electrónicas a los contratantes del seguro y obtener confirmaciones de recepción por parte de estos. Cabe precisar que el presente Reglamento no es aplicable a la contratación de rentas vitalicias en el ámbito del Sistema Privado de Pensiones. Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.

(v) Resolución SBS N° 3202-2013 “Reglamento para la Gestión y Pago de Siniestros”
Establece las normas necesarias para la adecuada gestión y pago de siniestros, reglamentando, en estos casos, la participación de los ajustadores y el pronunciamiento del asegurador; asimismo, garantiza que las obligaciones establecidas en el contrato de seguro se cumplan de manera oportuna sin generar perjuicio alguno al contratante, al asegurado y/o al beneficiario.

Esta Resolución entró en vigencia el 25 de mayo de 2013, fecha a partir de la cual se dejó sin efecto la Circular N° S-610-2004 “Rechazo de Siniestros”.

(vi) Resolución SBS N° 3203-2013 “Normas Complementarias a los Seguros de Salud”
Establece las definiciones de las coberturas de salud, y asimismo, se precisa que las empresas de seguros deben otorgar cobertura a las preexistencias en los seguros de salud en los términos señalados en la Ley N° 28770 “Ley que regula utilización de las preexistencias en la contratación de un nuevo seguro de enfermedades y/o asistencia médica con la misma compañía de seguros a la que estuvo afiliado en el período inmediato anterior”. Asimismo, se señala que las empresas que ofrecen seguros de salud, deben ofrecer coberturas para las personas con discapacidad, conforme a la Ley General de la Persona con Discapacidad N° 29973. Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.

(vii) Resolución SBS N° 7044-2013 “Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas”, la cual establece los requisitos y procedimientos que las empresas de seguros deben cumplir para registrar las pólizas y notas técnicas, de manera previa a su comercialización; asimismo, brinda un mayor detalle sobre el contenido mínimo de información que deben presentar las notas técnicas de las empresas y asimismo, se define los lineamientos que deben cumplir a efectos de su registro operativo en el sistema diseñado por la SBS.

Esta Resolución entró en vigencia el 29 de noviembre de 2013; con un plazo de adecuación de treinta días, fecha en la cual queda derogada la Resolución SBS N° 1136-2006 “Registro de pólizas de seguro y notas técnicas” y sus modificatorias.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se describen las principales disposiciones de la Ley N° 29946:

- El contrato de seguro queda celebrado por el consentimiento de las partes, aunque no se haya emitido la póliza ni se haya efectuado el pago de la prima. La solicitud, por sí sola, no obliga a las partes. Dicha solicitud deberá ser firmada por el contratante, salvo en los casos de contratos comercializados a distancia.
- Las condiciones especiales prevalecen sobre las condiciones particulares y estas últimas prevalecen sobre las generales. Las cláusulas manuscritas o mecanografiadas predominan sobre las impresas.
- El contrato de seguro se renueva automáticamente, en las mismas condiciones vigentes en el periodo anterior, cuando se incluya tal cláusula. En caso hubiera modificaciones el asegurado debe de comunicar al contratante con una anticipación no menor de cuarenta y cinco días previos al vencimiento; y este último tiene un plazo no menor de treinta días para manifestar su rechazo de lo contrario se entienden aceptadas las nuevas condiciones propuestas.
- El incumplimiento de pago de las primas origina la suspensión automática de la cobertura una vez transcurridos treinta días desde la fecha de vencimiento de la obligación, siempre y cuando no se hubiese convenido un plazo adicional para el pago.
- La suspensión de la cobertura no es aplicable en los casos en que el contratante ha pagado, proporcionalmente, una prima igual o mayor al periodo corrido del contrato. La extinción del contrato se origina si el asegurado no reclama el pago de la prima dentro de los noventa días siguientes al vencimiento.
- El asegurador puede optar por la resolución del contrato de seguro cuando este se encuentre en suspenso por incumplimiento de pago y será efectivo en el plazo de treinta días contados a partir de la recepción de la comunicación escrita por parte del contratante.
- Están prohibidas, entre otras, las prácticas de comercialización que predeterminen el nombre de empresas de seguro a través de contratos conexos, de manera tal que se limite la libertad de elección del potencial asegurado.
- La Ley sanciona el uso de cláusulas abusivas en el contrato de seguro, y establece una relación de cláusulas prohibidas de incluir en las pólizas de seguro.
- La Ley define a una cláusula abusiva, como aquella estipulación no negociada que afecte la exigencia máxima de buena fe, en perjuicio del asegurado, en desequilibrio importante de los derechos y obligaciones de las partes.
- Asimismo, esta Ley establece disposiciones específicas relativas a seguros de daños patrimoniales, seguros personales, seguros de grupos y contratos de reaseguros.

Notas a los estados financieros (continuación)

En opinión de la Gerencia de la Compañía ha implementado los requerimientos de la Ley y sus reglamentos.

2. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables emitidos por la SBS

Durante el último trimestre del 2012, la SBS dispuso la modificación de diversos aspectos contables, cuya aplicación sería a partir de los estados financieros correspondientes a enero de 2013. A continuación se presenta una descripción de estos pronunciamientos:

(a) Modificaciones al Plan de Cuentas de las Empresas del Sistema Asegurador -

En setiembre del 2012, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones- SBS a través de la Resolución SBS N° 7037-2012, dispuso las modificaciones al Plan de cuentas de las Empresas del Sistema Asegurador, las cuales entraron en vigencia a partir del mes de enero de 2013. Los cambios establecidos consideran los siguientes aspectos:

- (i) Modificaciones al catálogo de cuentas;
- (ii) Nuevas formas de elaboración y presentación de la información financiera; y en el caso de las notas a los estados financieros de la información financiera anual del año 2013;
- (iii) Modificaciones al marco contable conceptual, incluyendo la elaboración de un manual de políticas contables y la documentación de la evaluación relacionada con la retención del riesgo de seguro significativo que deben mantener los productos de las compañías.

En virtud a lo dispuesto por la referida Resolución, la Compañía ha efectuado las siguientes modificaciones a sus estados financieros al 1° de enero de 2013:

- Presentación en el rubro "Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores" el saldo de la reserva técnica por prima por pagar cedidos por S/. 10,792,000, ver nota 16(a).
 - Presentación en el rubro "Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores" el saldo de la reserva técnica por siniestros por pagar cedidos por S/. 13,980,000, ver nota 16(a).
- (b) Nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros - En setiembre de 2012, la SBS a través de la Resolución SBS N° 7034-2012, estableció el nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros, el cual entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2013. En la nota 3(j) se describen los criterios incorporados en esta norma.

La Compañía ha implementado como política contable los cambios dispuestos por esta Resolución; sin embargo, debido a que no existen diferencias cuantitativas, no ha sido necesario efectuar modificaciones a los estados financieros al 1° de enero de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Resumen de principales políticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de presentación -

(i) Declaración de conformidad

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS y no han sido aplicadas por la Compañía.

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el año 2012, excepto por lo explicado en la nota 2.

(ii) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Nuevos Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) disponibles para la venta y (ii) valor razonable con cambios en resultados; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, respectivamente.

Los estados financieros son presentados en nuevos soles (S/.) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/.000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados integrales. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas claves se resumen aquí.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros individuales incluyen:

- la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver nota 3(j.7)
- la provisión para cuentas de cobranza dudosa, ver nota 3(h)
- la vida útil y el valor recuperable de las propiedades de inversión y de los inmuebles mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 3(l), (m) y (n)
- las reservas técnicas por siniestros y primas, ver notas 3(r) y (s)
- la valorización de derivados, ver nota 3(i)
- el impuesto a la renta diferido, ver nota 3(u)
- hasta el 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, las primas por cobrar de seguros previsionales, ver nota 3(f)

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera –

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037- 2012, la moneda funcional de la Compañía es el Nuevo Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o de subsidiarias o asociadas clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo N°13 de la Resolución SBS N°7034-2012 (según lo dispuesto en el artículo N°11 de la Resolución SBS N°513-2009 hasta el 31 de diciembre de 2012).

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera están constituidos al costo histórico; y son trasladados a nuevos soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(d) Instrumentos financieros –

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.
- Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:
 - Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
 - Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero: es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un Instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a caja y bancos, depósitos a plazos, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por los ingresos diferidos. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

- (e) Efectivo y equivalentes de efectivo -
El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Tal como se indica en la nota 1 (f)(i), con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°3198-2013 “Reglamento del Pago de Primas de Seguros” (la cual deja sin efecto la Resolución SBS N°225-2006), las referidas cuentas por cobrar correspondientes al periodo contratado, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el periodo contratado en la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha Resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso.

Las cuentas por cobrar a la AFP por este concepto se registran con abono al rubro “Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptadas” del estado de resultados. El registro de dichas cuentas es efectuado sobre la base del informe enviado por la AFP del valor actualizado de los fondos aportados y del bono de reconocimiento.

Hasta el 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, las cuentas por cobrar por operaciones de seguro también incluyen la cuenta por cobrar estimada correspondiente al contrato de seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, recaudada a través de su vinculada AFP Prima.

Notas a los estados financieros (continuación)

El deterioro de las cuentas por cobrar, se reconoce tal como lo describe el acápite (h) siguiente.

(g) Operaciones con reaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados; y

Asimismo, tal como se menciona en el acápite (q)(vii), con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Los contratos por reaseguro cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía.

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de "Primas cedidas" del estado de resultados con abono a "Cuentas por pagar a reaseguradores" que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores son dadas de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N° 10839 - 2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" y N° 2982-2010, "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros", modificada por la resolución N° 2842-2012 de fecha 11 de mayo de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los reaseguradores del exterior que la Compañía contrata, cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(h) Provisión para cobranza dudosa -

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7037-2012, a partir del 1° de enero de 2013, las primas impagas con antigüedad igual o superior a noventa (90) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a sesenta (60) días, se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Hasta el 31 de diciembre de 2012, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros, excepto por las cuentas individuales de capitalización, que presentan un incumplimiento en el pago por más de 90 días, que no hayan sido resueltas de manera automática por falta de pago, ya sea que se trate de una cuota fraccionada o de la cuota única, son provisionadas por cobranza dudosa por su importe íntegro, de acuerdo con la Resolución SBS N°225-2006 del 1° de junio de 2006 (modificada por la Resolución SBS N°077-2007 vigente a partir de 25 de enero de 2007).

Las referidas provisiones se determinan a nivel de deudor considerando todas las cuotas vencidas y por vencer relacionadas al contrato de seguro, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos, neto" en el estado de resultados.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

Notas a los estados financieros (continuación)

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos, neto" del estado de resultados.

(iii) Cuentas por cobrar diversas-

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Hasta el 31 de diciembre de 2012, la provisión para cobranza dudosa referida a estas cuentas por cobrar se encuentra normada por la Circular SBS N°570-97, la cual establece que las cuentas por cobrar diversas deudoras que no hayan tenido movimientos por períodos iguales o superiores a tres meses son provisionados en un 50 por ciento y por aquellas sin movimiento por períodos iguales o mayores a seis meses en un 100 por ciento.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados.

(i) Instrumentos financieros derivados -

A partir de la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°0514-2009 "Reglamento para la negociación y contabilización de productos financieros en las empresas de seguros" (modificada por las Resoluciones SBS N°5587-2009, N°17011-2010 y N°7034-2012), se establecen los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos, conforme se detalla a continuación:

Reconocimiento inicial

Todos los productos financieros derivados deberán ser registrados a su valor razonable en el estado de situación financiera en la fecha de negociación o contratación.

Reconocimiento posterior

(i) Negociación -

Los instrumentos financieros derivados son medidos a su valor razonable, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda, y la correspondiente ganancia y pérdida en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos derivados de negociación.

(ii) Cobertura -

Un instrumento financiero derivado que busca lograr la cobertura económica de un determinado riesgo es designado contablemente como con fines de cobertura si, en la fecha de su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta desde un inicio, lo cual debe quedar documentado a la negociación del instrumento financiero derivado y durante el período que dura la relación de cobertura. Una cobertura es considerada como altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80 a 125 por ciento.

La ganancia o pérdida procedente de medir una cobertura de valor razonable se registra en el estado de resultados. Por otro lado, la ganancia o pérdida procedente de medir una cobertura de flujos de efectivo y cobertura de una inversión neta en el extranjero es reconocida en el patrimonio, siempre que esté relacionada con la porción efectiva de la cobertura; y la ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Los montos acumulados en patrimonio para las coberturas de flujo de efectivo son llevados al estado de resultados en los periodos en que la partida cubierta es registrada en el estado de resultados.

En caso que la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en las metodologías empleadas, puede requerir de inmediato la eliminación de la contabilización con fines de cobertura y solicitar que el registro de los cambios de valor razonable o que sus flujos de efectivo del producto financiero derivado como de negociación.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados de cobertura, asimismo, no ha negociado instrumentos financieros derivados.

(iii) Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en otros instrumentos financieros (contrato principal o anfitrión) son tratados como derivados separados cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato anfitrión y cuando el contrato anfitrión no es llevado a su valor razonable con efecto en resultados. Estos derivados incorporados son separados del instrumento anfitrión y

Notas a los estados financieros (continuación)

medidos a su valor razonable con cambios en su valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del precio de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS.

(j) Inversiones financieras -

De acuerdo a lo indicado en la nota 2(b), con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7034-2012, se dejó sin efecto la Resolución SBS N° 513-2009, emitida el 30 de enero de 2009, la cual modificó y complementó ciertos requerimientos relacionados con la clasificación y medición de las inversiones financieras, que entraron en vigencia a partir del 1° de enero de 2013, de acuerdo a lo siguiente:

(j.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la categoría inversiones a valor razonable con cambios en resultados comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7034-2012, se incorpora que dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a:

- Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
- Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
- Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa.
- Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
- Otros instrumentos de inversión que la Superintendencia determine mediante norma de aplicación general.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

(iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3) (iii), siguiente.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar que tienen la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento cada vez que decidan clasificar un instrumento. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7034-2012, se dispuso que esta evaluación también debe efectuarse al cierre de cada ejercicio anual.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no pueden estar clasificados en esta categoría:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90% del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

(j.2) Registro contable inicial -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se registran a la fecha de negociación, y se registran al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.
- (ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -
Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados del rubro "Ingresos y gastos de inversión y financieros" del estado de resultados.

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, se establece que en el caso de los instrumentos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, se establece que en el caso de los instrumentos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte de estado Otro resultado integral, son transferidas a los resultados del ejercicio

(iii) Inversiones a vencimiento -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7034-2012, se precisó que los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en Resolución SBS N° 562-2002 "Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros", así como por la circular N° 643-2010 "Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos".

Por otro lado, se mantiene vigente las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución SBS N° 3569-2012, emitida en junio de 2012:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría

Notas a los estados financieros (continuación)

“Inversiones disponibles para la venta” y luego las clasificadas en la categoría “Inversiones a vencimiento”.

En el año 2013, la Compañía no ha efectuado venta de bonos clasificadas como a vencimiento por razones de calce.

- (j.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras – De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:
- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.
 - (ii) Inversiones disponibles para la venta – Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los “Resultados no realizados, neto” del estado de resultado y otro resultado integral.
 - (iii) Inversiones a vencimiento – Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.
- (j.5) De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver notas 9 y 10.
- (j.6) Cambios en la categoría de clasificación – Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:
- (a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su

Notas a los estados financieros (continuación)

valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

(b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro de "Resultados no realizados, neto" del estado Otro resultado integral.

(c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "inversión a vencimiento" de acuerdo a lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado Otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

(i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

(ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

(j.7) Deterioro de inversiones financieras -

Hasta el 31 de diciembre de 2012, los criterios aplicados por la Gerencia para la determinación del deterioro de las inversiones financieras se basaban en criterios de mercado y experiencia de la Compañía, debido a que la SBS no estableció criterios mínimos para efectuar esta evaluación. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7034-2012, a partir del 1° de enero de 2013, se definieron los criterios cuantitativos y

Notas a los estados financieros (continuación)

cuantitativos para la evaluación de la evidencia objetiva y determinación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas a vencimiento, aplicando la “Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros”.

Esta metodología establece un “Primer filtro” previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (Segundo filtro).

El primer filtro se debe aplicar para toda la cartera representativa de deuda y de capital, expuesta a deterioro, de acuerdo a lo establecido por la SBS se efectúa en forma trimestral y se considera lo siguiente:

- (a) Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50 por ciento por debajo de su valor costo.
- (b) Disminución prolongada en el valor razonable. En el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento.

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto este análisis es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (a o b), se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

El segundo filtro consiste en evaluar, las siguientes circunstancias relacionadas con el emisor de la inversión:

1. Deterioro en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
3. Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados en los numerales 1 al 9.
4. Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
5. Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
6. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
7. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
9. La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera de la compañía, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

Si por lo menos dos de los factores se cumplen, la Compañía debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización a la SBS, a través del "Informe de metodología de identificación del deterioro de valor", en el cual deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

(j.7.1) Reconocimiento del deterioro -

- (i) Inversiones disponibles para la venta -
La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado Otro resultado integral deberá ser retirada de éste y reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

- (ii) Inversiones a vencimiento -
El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata

Notas a los estados financieros (continuación)

de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

Como resultado de la evaluación de deterioro realizada por la gerencia, la Compañía ha reconocido una pérdida por deterioro en instrumentos de patrimonio locales e instrumentos de deuda por S/.497,000 y S/.1,019,000, respectivamente, en las categorías, "Inversiones Disponibles para la venta" e "Inversiones a vencimiento", ver notas 9 (b) y 10 (b).

(j.7.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

- (i) Instrumento representativo de deuda -
Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.
- (ii) Instrumento de capital -
Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(k) Baja de activos financieros -

Al 31 de diciembre de 2012, las normas contables de la SBS, no definirían los criterios para dar de baja a los activos financieros. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, a partir del 1° de enero de 2013, se precisan los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que ésta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, se establece que la transferencia un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
 - (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las tres condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.
 - (iii) La entidad está obligada a remitir cualquier flujo de efectivo que cobre en nombre de los eventuales perceptores.
- (l) Propiedades de inversión –
Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones. Los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como propiedades de inversión, son registrados al costo antes de su culminación.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cabe indicar que esta situación de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificado al modelo del valor razonable, previa aprobación del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Una entidad puede elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 33 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta. Cuando se opte por el modelo de valor razonable, los efectos se registrarán de forma retroactiva afectando el resultado acumulado del periodo en que se efectuó el cambio.

Los ingresos por arrendamiento son reconocidos conforme devengan las cuotas fijadas en los contratos de alquiler y los gastos por depreciación, así como los gastos relacionados directamente con el mantenimiento de los bienes arrendados, se contabilizan netos en el rubro de “Ingresos de inversión y financieros” del estado de resultados, ver nota 23.

(m) Inmueble, mobiliario y equipo –

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del periodo en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Edificios y construcciones	33
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

Notas a los estados financieros (continuación)

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

- (n) Intangibles -
Corresponden a software y licencias de uso y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de 3 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.
- (o) Arrendamientos -
La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento, está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de éste, dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, los cuales transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento financiero.

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Ingresos de inversión y financieros" y "Gastos de administración" respectivamente, en el estado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

Notas a los estados financieros (continuación)

(p) Deterioro de valor de activos no financieros –

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(q) Contratos de seguro –

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

(i) Definición de contrato de seguros

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS, tal como se indica en las notas 3(r) y (s) .

(ii) Disociación de componentes de depósito

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

Notas a los estados financieros (continuación)

La disociación del componente de depósito sea exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los que la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

La Compañía comercializa contratos de seguro de vida "Investment Link" en donde el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene registrado como parte de sus reservas los componentes de depósito de estos contratos, los cuales ascienden a S/.247,793,000 y S/.189,895,000, respectivamente, por lo cual no es necesario que efectúe el registro por separado de estos componentes, ver nota 18(a).

(iii) Derivados implícitos

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable. A la fecha de los estados financieros la Compañía no mantiene este tipo de contrato.

(iv) Componentes de participación discrecional

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos, financiero o técnico financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

(v) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene contratos de seguro con cobertura catastrófica y siniestralidad incierta.

(vi) Prueba de adecuación de pasivos

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en los acápites (r) y (s).

(vii) Transacciones de reaseguro

Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas son reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

(viii) Gastos de adquisición de contratos de seguro

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

(ix) Ingresos por primas de seguros directos

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

(r) Reservas técnicas por siniestros –

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Circular SBS N° 603-2003 y su modificatoria Circular SBS N° 651-2012, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.

Asimismo, mediante Resolución SBS N° 4831-2013, a partir del 1° de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

Las reservas de siniestros de SCTR (liquidados y pendientes de liquidar) se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS N° 309-1993.

La reserva técnica para siniestros incluye también una estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) a la fecha del estado de situación financiera por los ramos de vida grupo, vida ley, desgravamen hipotecario, accidentes personales, seguro complementario de trabajo de riesgo y seguros previsionales y vida individual. Esta reserva tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera, pero que aún no han sido reportados a la Compañía. El cálculo de esta estimación se realiza cumpliendo con los requerimientos establecidos por la SBS sobre la base del monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor un año).

La Compañía aplica métodos actuariales para estimar reservas adicionales de SONR a las requeridas por la SBS. Tales métodos se basan en la estimación del número de siniestros ocurridos durante un lapso de tiempo determinado, así como el desembolso promedio de estos. En diciembre de 2009, mediante el Oficio SBS N° 59876-2009, de fecha 29 de diciembre de 2009, la SBS autorizó la metodología utilizada por la Compañía para la determinación de los

Notas a los estados financieros (continuación)

siniestros ocurridos y no reportados; siempre y cuando el importe obtenido no sea inferior al requerido de acuerdo con las normativas vigentes.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta “Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

Por otro lado, a partir del 1° de enero de 2014, entrará en vigencia la Resolución SBS N°4095-2013 “Reglamento de Reserva de Siniestros” (emitida en julio de 2013), con lo cual quedarán derogadas la Resolución SBS N°1048-1999 “Reglamento de Siniestros Ocurridos y No Reportados, la Circular N° S-603-2003 en lo que se refiere a las disposiciones para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del sistema privado de pensiones bajo el régimen de aporte adicional, así como la Circular N°552-1998, en la parte correspondiente a las reserva de siniestros ocurridos y no reportados de reservas de seguros previsionales correspondiente al régimen temporal.

Dicha resolución, tiene por objeto actualizar la metodología de cálculo de las reservas técnicas de siniestros de tal manera que se reflejen adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados. A continuación se describen las principales disposiciones:

- Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros se deberá incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se deberá aplicar un método propio, en ambos casos dichos métodos deberán ser aprobados por el Directorio y deberán presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.
- Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado con método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.
- Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros.
- Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.

Notas a los estados financieros (continuación)

- La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento, se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.

Cabe indicar que la Compañía tuvo un plazo hasta el 31 de diciembre de 2013, para presentar a la SBS las metodologías definidas en dicha resolución, las cuales han sido remitidas en el plazo correspondiente y la Gerencia es de la opinión que serán aprobadas por la SBS sin modificaciones relevantes, para iniciar su aplicación a partir del 1° de enero de 2014.

(s) Reservas técnicas por primas -

- (i) Reservas matemáticas de rentas vitalicias, de seguros previsionales, de accidentes personales, de seguro complementario de trabajo de riesgo y de vida -
Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y rentas vitalicias, es equivalente al valor actual de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Las reservas técnicas de rentas vitalicias se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución SBS N°562-2002 y sus modificatorias las Resoluciones N°978-2006, N°8421-2011, la cual incorpora la posibilidad de contratar pensiones en soles y dólares actualizados a una tasa fija, la misma que no podrá ser menor a dos por ciento, conforme lo señalado en el artículo 105° del Decreto Supremo N°104-2010-EF y la Resolución N°1481-2012, ésta última define como tasa de anclaje aquella tasa de descuento utilizada para el cálculo de la reserva matemática financiera a la no existencia de calce; asimismo requiere incorporar como nota a los estados financieros, el cálculo de la totalidad de reservas matemáticas de rentas vitalicias determinadas bajo la tasa de anclaje, ver nota 18(f).

Asimismo, mediante la Resolución N°354-2006, se aprueba el uso de la tabla "RV-2004 Modificada" para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 (RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha). Las tablas de mortalidad MI-85 y B-85, se utilizan para el cálculo de la reserva de los contratos de invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

En el año 2010, se publicó la Resolución SBS N°17728-2010, mediante el cual se aprueba el uso de las tablas de mortalidad "RV-2004 Modificada Ajustada" y "B-85 Ajustada" para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias de jubilación y de sobrevivencia, respectivamente, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir del 1° de junio de 2011.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las reservas técnicas de seguros previsionales del antiguo régimen y del seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS N°309-1993, según los distintos tipos de siniestros y el estado de los mismos, las tablas de mortalidad utilizadas según esta Resolución corresponden a la B-85 y MI-85 para siniestros con fecha de devengue hasta marzo de 2011.

Las tablas de mortalidad utilizadas para el cálculo de las reservas de seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) que devenguen a partir del 1° de junio de 2011, son las aprobadas por la Resolución SBS N°17728-2010, dichas tablas son la B-85 ajustada y MI-85.

Asimismo mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1° de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

Los ajustes a las reservas técnicas por primas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas" del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 18(e).

(ii) Reservas técnicas para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso corresponde a los riesgos de accidentes personales, vida grupo y vida crédito y es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1142-1999 del 31 de diciembre de 1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N°779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

(t) Ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones -

Los ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones se registran de la siguiente manera:

- Hasta el 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, los ingresos por seguros previsionales se estimaban sobre la base de la prima obtenida en el último mes y se ajustan en el mes en que se recibe las transferencias de prima de las AFP.
- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas. Los gastos de comisiones a intermediarios, pendiente de pago, se incluyen en el rubro de "Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares" del estado de situación financiera.
- Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguros y reaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobreprecio o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.
- Los dividendos recibidos de aquellas empresas en los que la Compañía tiene un instrumento representativo de capital clasificado como valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago. Los dividendos recibidos en acciones se reconocen a un costo de adquisición equivalente a cero modificando el costo promedio unitario de la acción.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devenguen; y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Notas a los estados financieros (continuación)

(u) Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

(v) Plan complementario de participación en las utilidades -

La Compañía mantiene un plan de pagos basados en acciones el cual consiste en el otorgamiento de un número de acciones de Credicorp. Para dicho fin, la Compañía adquiere cada año acciones de Credicorp, las cuales son legalmente entregadas a los ejecutivos, durante un periodo de 3 años, a partir de la fecha de otorgamiento (marzo o abril de cada año). La Compañía asume el

Notas a los estados financieros (continuación)

pago del impuesto a la renta correspondiente en nombre de sus empleados, que corresponde al 30 por ciento del beneficio.

En concordancia con el proceso de armonización a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir de 2012, los costos relacionados a la entrega de acciones, se reconoce, según los criterios de la NIIF 2 –“Pagos basados en acciones”.

Bajo la mencionada norma, el costo de este plan suplementario de remuneración es reconocido en resultados durante el periodo en que se cumplen las condiciones de servicio, periodo que finaliza en la fecha en la que los empleados tienen derecho a recibir el total de las acciones concedidas (“the vesting date” por su nombre en inglés). Estas acciones son ejercidas hasta un 33.3 por ciento del total de las acciones otorgadas por cada uno de los tres años posteriores a la fecha de otorgamiento de este beneficio (marzo o abril de cada año).

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha reconocido el gasto devengado relacionado a la entrega de acciones efectuada en el 2013 y 2012, por un importe de US\$364,000 equivalente a S/.1,017,000, en el rubro “Gastos de administración” del estado de resultados, (US\$223,000 equivalente a S/.595,000, relacionado a la entrega de acciones efectuada en el 2012), ver nota 25(b).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo correspondiente a las acciones pendientes de entrega, ascienden a US\$541,000 y US\$215,000 equivalente a S/.1,512,000 y S/.549,000, respectivamente, el cual se presenta en el rubro de “Otros activos” en el estado de situación financiera.

(w) Provisiones y contingencias –

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

(x) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 19(f).

(y) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 32.

(z) Estados financieros comparativos -

Se han efectuado las siguientes reclasificaciones a los saldos al 31 de diciembre de 2012 para fines comparativos con la presentación del año corriente:

- (i) Se transfirió del rubro "Reservas técnicas por siniestros" al rubro "Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores" un importe de S/.13,980,000.
- (ii) Se transfirió del rubro "Reservas técnicas por primas" al rubro "Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores" un importe de S/.10,792,000.

La Gerencia de la Compañía considera que las reclasificaciones realizadas permiten una mejor presentación de los estados financieros de la Compañía y es consistente con las normas de la SBS.

(aa) Nuevos pronunciamientos contables -

(aa.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2013 -

El CNC a través de la Resolución N°052-2013-EF/30 emitida el 24 de enero de 2013 oficializó las modificaciones de la NIIF 10 y 12 y de la NIC 27; asimismo mediante Resolución N°053-2013-EF/30 emitida el 11 de setiembre de 2013, oficializó la CINIIF 21 y la versión 2013 de las NIC, NIIF y CINIIF vigentes. La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Asimismo, el 14 de marzo de 2012, mediante Resolución N°050-2012-EF/30, el CNC acordó mantener la aplicación en el país del método de participación patrimonial para registrar en los estados financieros individuales las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(aa.2) Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas a nivel internacional aún no vigentes –

- NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación – Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)”, efectiva para los períodos que comiencen en o a partir del 1° de enero de 2014.
- NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (modificada)”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1° de enero de 2014.
- NIIF 9 “Instrumentos financieros: Clasificación y Medición”, esta norma no tiene una fecha efectiva de entrada en vigencia.
- CINIIF 21 “Gravámenes”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1° de enero 2014.
- Modificaciones a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”, efectivas para los períodos que comiencen en o a partir del 1° de julio de 2014.
- Mejoras a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 2 “Pagos basados en acciones”, NIIF 3 “Combinaciones de empresas”, NIIF 8 “Segmentos de operación”, NIIF 13 “Medición del valor razonable”, NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, NIC 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas”, NIC 38 “Activos intangibles” y NIC 40 “Propiedades de inversión”, efectivas para los períodos que comiencen en o a partir del 1° de julio de 2014.

La Compañía, considera necesario que la SBS incluya las NIIF descritas en párrafos anteriores como parte de las normas evaluadas en el proceso de armonización, con el propósito de proceder a evaluar su impacto en los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Caja y bancos y Depósitos a plazo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Caja y fondos fijos (b)	2,091	1,160
Cuenta corriente en gestores de portafolios (c)	25,400	11,198
Cuentas corrientes y de ahorro (d)	<u>22,945</u>	<u>40,764</u>
Total caja y bancos	<u>50,436</u>	<u>53,122</u>
Depósitos a plazo (e)	<u>51,982</u>	<u>37,200</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>102,418</u>	<u>90,322</u>

(b) Incluye primas cobradas por agencias de Pacífico Peruano Suiza las cuales fueron depositadas en cuentas corrientes de la Compañía los primeros días de enero de 2014 y de 2013.

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a los dos fondos asignados a gestores de portafolio de inversiones del exterior por aproximadamente a S/.25,401,000 y S/.11,198,000, respectivamente (equivalentes a US\$9,088,000 y US\$4,391,000). El gasto incurrido durante el 2013 y 2012 por este servicio fue S/.948,000 y S/.771,000, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro "Gastos de inversión y financieros", del estado de resultados, ver nota 23(a).

(d) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros principalmente en bancos locales en nuevos soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes en el mercado financiero local.

(e) Al 31 de diciembre de 2013, los depósitos a plazo están constituidos en entidades locales que mantienen vinculación económica con la Compañía, son remunerados a una tasa de interés efectiva anual entre 0.02 y 0.05 por ciento en dólares (entre 1.00 y 1.32 por ciento al 31 de diciembre de 2012) y entre 3.80 y 4.30 por ciento en nuevos soles (entre 3.00 y 3.82 por ciento al 31 de diciembre de 2012) y tienen plazos de vencimiento originales menores a 90 días. La Compañía puede convertir en efectivo estos depósitos cuando lo requiera y no están sujetos a restricción.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Instrumentos de patrimonio		
Exchange Traded Fund - ETF (c)	81,995	65,743
Acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima (d)	74,433	64,819
Fondos de inversión (e)	17,767	-
Acciones del exterior (f)	<u>6,674</u>	<u>8,606</u>
Total instrumentos de patrimonio	<u>180,869</u>	<u>139,168</u>
Instrumentos de deuda		
Bonos mercado local (g)	49,070	41,574
Bonos mercado exterior (h)	9,238	8,926
Bonos titulizados	5,595	-
Intereses de bonos por cobrar	<u>882</u>	<u>639</u>
Total instrumentos de deuda	<u>64,785</u>	<u>51,139</u>
Total	<u>245,654</u>	<u>190,307</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, estas inversiones corresponden a los instrumentos financieros adquiridos por la Compañía, principalmente para respaldar sus contratos de seguros denominados Investment Link, ver nota 18(a).

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos S/.(000)	Acciones S/.(000)	Exchange Traded Fund S/.(000)	Fondos de inversión S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1° de enero de 2012	37,962	51,862	45,304	1,626	136,754
Compras	22,629	35,029	32,695	-	90,353
Ventas	(9,113)	(16,681)	(18,274)	(1,618)	(45,686)
Liquidaciones por vencimientos	(2,606)	-	-	-	(2,606)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver nota 23(a)	150	-	-	-	150
Intereses devengados de instrumentos de deuda	639	-	-	-	639
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable registrado en resultados, ver nota 23(a)	1,438	3,894	6,010	(8)	11,334
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio registrado en resultados	40	(679)	8	-	(631)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	51,139	73,425	65,743	-	190,307
Compras	45,845	47,599	99,474	16,860	209,778
Ventas	(21,067)	(25,650)	(95,284)	-	(142,001)
Liquidaciones por vencimientos	(11,480)	-	-	-	(11,480)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver nota 23(a)	592	-	-	-	592
Intereses devengados de instrumentos de deuda	882	-	-	-	882
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable registrado en resultados, ver nota 23(a)	(2,460)	(17,545)	5,884	913	(13,208)
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio registrado en resultados	1,334	3,278	6,178	(6)	10,784
Saldo al 31 de diciembre de 2013	64,785	81,107	81,995	17,767	245,654

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a participaciones en fondos negociables en el mercado (ETF) del exterior, registrados a su valor de mercado en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre del mes, y los cuales se encuentran diversificados principalmente en instrumentos de patrimonio relacionados con las industrias de servicios financieros y consumo.
- (d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden acciones de empresas locales denominados en nuevos soles y dólares estadounidenses y se encuentran diversificadas en las siguientes industrias:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Minería	24,462	24,329
Energía	12,334	7,903
Construcción	11,931	11,621
Servicios financieros	8,214	6,773
Alimentos	7,511	6,971
Servicios	5,561	4,927
Siderúrgica	3,340	1,989
Refinería	1,080	306
	<u>74,433</u>	<u>64,819</u>

- (e) Al 31 de diciembre de 2013 corresponden a participaciones en fondos de inversión constituidos en el mercado del exterior de capital público, los cuales se encuentran diversificados principalmente en industrias de bienes de consumo.
- (f) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden acciones de empresas del exterior denominados en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, dichas acciones se encuentran diversificadas en las siguientes industrias:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Extractiva	6,674	7,388
Servicios financieros	-	1,218
	<u>6,674</u>	<u>8,606</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a bonos corporativos emitidos por empresas locales denominados en nuevos soles y dólares estadounidenses y devengan tasas de interés que se encuentran entre 5.38 y 7.56 por ciento anual en nuevos soles y 3.66 y 9.88 por ciento anual en dólares estadounidenses (entre 5.38 y 7.72 por ciento anual en nuevos soles y 3.5 y 9.88 por ciento anual en dólares estadounidenses al 31 de diciembre 2012).

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Clasificación de riesgo		
AAA	20,213	19,825
AA+	5,641	9,108
AA	5,606	9,023
AA-	278	-
BBB+	4,496	-
BBB	10,283	1,305
BBB-	<u>2,553</u>	<u>2,313</u>
Total	<u>49,070</u>	<u>41,574</u>

Estos bonos se encuentran diversificados principalmente en empresas de servicios financieros y de servicios públicos (electricidad y agua), por un importe aproximadamente de S/.16,062,000 y S/.15,531,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2013 (S/.10,607,000 y S/.7,423,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2012).

- (h) Al 31 de diciembre de 2013 incluye principalmente bonos de instituciones de telecomunicaciones de México e instituciones financieras de Estados Unidos y Latinoamérica y están denominados en dólares estadounidenses. A esa fecha sus valores razonables ascienden a aproximadamente a S/.4,471,000 y S/.4,078,000, respectivamente, tienen vencimientos entre mayo de 2014 y marzo de 2020 y son remunerados a tasas de interés entre 1.39 y 5.28 por ciento anual. Al 31 de diciembre de 2013 se encuentran bajo la clasificación de riesgo entre AA- y BBB otorgados por una agencia clasificadora de riesgo del exterior.

Al 31 de diciembre de 2012, incluye bonos del tesoro Americano y bonos de instituciones financieras del exterior cuyos valores razonables ascienden aproximadamente a S/.1,006,000 y S/.7,920,000, respectivamente.

- (i) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas (b) y nota 29(a)	7,187	19,060
Primas por cobrar (b)	<u>1,220</u>	<u>5,372</u>
	8,407	24,432
Cuentas individuales de seguros previsionales (d)	<u>2,305</u>	<u>2,274</u>
Total cuentas por cobrar por operaciones de seguro	<u>10,712</u>	<u>26,706</u>
Menos - Provisión para cuenta de cobranza dudosa por operaciones de seguros (e)	<u>(380)</u>	<u>(258)</u>
	<u>10,332</u>	<u>26,448</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 comprende principalmente las primas por cobrar por los siguientes productos:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Vida grupo	5,721	2,437
Previsionales (i)	849	19,000
Desgravamen	808	275
Vida ley	607	881
Seguro complementario de trabajo de riesgo	<u>422</u>	<u>1,839</u>
	<u>8,407</u>	<u>24,432</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2012 correspondía principalmente al saldo pendiente de transferencia por parte de AFP Prima (empresa vinculada, ver nota 29) relacionado con la prima de invalidez y sobrevivencia de seguros previsionales. Tal como se indica en la nota 1(e) en octubre de 2013, la Compañía no se adjudicó la cobertura con respecto al riesgo de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del contrato de seguro previsional.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar en base a la fecha de vencimiento, es el siguiente:

	2013		2012	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	9,261	86.46	7,061	26.44
Transferencia pendiente de AFP				
Prima (b)(i)	849	7.93	19,000	71.15
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	125	1.18	173	0.65
De 31 a 60 días	97	0.91	213	0.79
De 61 a 90 días	111	1.04	74	0.28
Más de 90 días	269	2.51	185	0.70
	<u>10,712</u>	<u>100.00</u>	<u>26,706</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar con entidad alguna.

- (d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a las cuentas individuales de capitalización de los asegurados, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos correspondientes a los seguros previsionales. La Gerencia evalúa la cobrabilidad de estas cuentas por cobrar en forma mensual y ajusta el valor de estas cuentas por cobrar cuando existen cambios significativos en su valor. En opinión de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, no es necesario constituir provisión alguna por riesgo de crédito para estos saldos.
- (e) La provisión para cuenta de cobranza dudosa ha sido determinada de acuerdo con lo indicado en la nota 3(h)(i) y, en opinión de la Gerencia, es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Otras cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Compromiso de inversión (b) y nota 14(a)	45,420	43,862
Impuesto temporal a los activos netos (c)	6,216	-
Cuentas por cobrar a afiliadas, nota 29(a)	6,136	2,975
Préstamos a asegurados	1,535	1,470
Arrendamientos	902	405
Cuenta por cobrar por cupones de inversiones (d)	814	3,596
Subsidios por cobrar	476	594
Depósitos en garantía por alquiler de oficinas	140	173
Adelanto de comisiones	106	536
Otros	1,110	801
	<u>62,855</u>	<u>54,412</u>
 Menos -		
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (e)	<u>(472)</u>	<u>(793)</u>
	<u>62,383</u>	<u>53,619</u>
 Inversiones con incumplimiento	424	482
Provisión para inversiones con incumplimiento	<u>(424)</u>	<u>(482)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>62,383</u>	<u>53,619</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a compromisos de compra de bonos corporativos locales y fondos de inversión locales y del exterior. A continuación presentamos el detalle de dichos compromisos de compra:

Entidad	Moneda origen	2013		2012	
		Importe en moneda origen	S/.(000)	Importe en moneda origen	S/.(000)
Planta de reserva Fría de Generación de Eten S.A. (*)	US\$	7,338	20,510	-	-
Faro Capital Fondo de inversión inmobiliario I	S/.	7,748	7,748	-	-
Carlyle Perú GP	US\$	3,852	10,766	3,897	9,938
AC Capitales SAFI Fondo inmobiliario II	US\$	1,469	4,106	2,498	6,371
GSO Capital Partners	US\$	819	2,290	789	2,012
Línea Amarilla S.A.C. (*)	S/.	-	-	16,561	16,561
H2 Olmos S.A. (*)	S/.	-	-	8,980	8,980
			<u>45,420</u>		<u>43,862</u>

(*) La fecha de ejecución del compromiso con Planta de reserva Fría de Generación de Eten S.A. se realizará en febrero 2015. La fecha de ejecución del compromiso con H2 Olmos S.A. y Línea Amarilla S.A.C. se realizaron en octubre y diciembre de 2013, respectivamente.

- (c) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a los pagos por el impuesto temporal a los activos netos realizados en el 2012 y 2011 por S/.3,206,000 y S/.3,010,000, respectivamente, por los cuales la Gerencia ha presentado solicitud de devolución a la Administración Tributaria en diciembre de 2013.
- (d) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a los cupones de bonos pendientes de cobro, los cuales han sido cobrados los primeros días de enero de 2014 y 2013, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo inicial	793	374
Más (menos)		
Adiciones (*)	1,045	1,032
Recuperos (*)	(524)	(762)
Diferencia en cambio	(238)	149
Castigo y otros	(604)	-
Saldo final	<u>472</u>	<u>793</u>

- (*) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía incluye la provisión para cuentas de cobranza dudosa del año por otras cuentas por cobrar, neto de los recuperos en el rubro "Gastos de administración", ver nota 25(a).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

8. Impuestos y gastos pagados por anticipado

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Impuestos por recuperar		
Saldo a favor del impuesto a la renta (b)	19,433	19,164
Impuesto temporal a los activos netos (c)	-	3,010
	<u>19,433</u>	<u>22,174</u>
Gastos pagados por anticipado		
Pagos a cuenta de Apeseg (d)	895	229
Licencias	348	14
Entregas a rendir	177	206
Alquileres pagados por anticipado	49	60
Otros	529	137
	<u>1,998</u>	<u>646</u>
	<u>21,431</u>	<u>22,820</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a los pagos a cuenta por impuesto a la renta y los pagos por el impuesto temporal a los activos netos del periodo 2013 por S/.16,924,000 y S/.2,509,000 respectivamente (S/.15,958,000 y S/.3,206,000 al 31 de diciembre de 2012, respectivamente). En opinión de la Gerencia, este saldo a favor será solicitado como devolución en el corto plazo.
- (c) Al 31 de diciembre de 2012, correspondía a los pagos por el impuesto temporal a los activos netos (ITAN) realizados durante el 2011 por S/.3,010,000. En diciembre de 2013 la Compañía hizo efectivo la presentación de la solicitud de devolución de este impuesto, y al 31 de diciembre de 2013 se presenta en el rubro "Otras cuentas por cobrar, neto" del estado de situación financiera, ver nota 7(c).
- (d) Corresponde a los pagos a cuenta que ha realizado la Compañía a la Asociación Peruana de Empresas de Seguros - APESEG, para el funcionamiento del DIS (Departamento de Invalidez y Sobrevivencia). Debido a que la Compañía, no adjudicó el seguro previsional a partir del 1° de octubre 2013, la recuperación de este importe se efectuará mediante el descuento en la liquidación de las cuotas mensuales de contribución.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Inversiones disponibles para la venta

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013					2012				
	Costo S/.(000)	Intereses S/.(000)	Resultado no realizado, nota 19(d)		Valor razonable S/.(000)	Costo S/.(000)	Intereses S/.(000)	Resultado no realizado, nota 19(d)		Valor razonable S/.(000)
			Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)				Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)	
Instrumentos de patrimonio										
Acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima (c)	79,567	-	6,579	(8,406)	77,740	46,824	-	8,664	(2,479)	53,009
Fondo de inversión (d)	28,968	-	8,431	(1,231)	36,168	15,804	-	2,470	(53)	18,221
Acciones del mercado exterior (e)	8,356	-	-	(2,545)	5,811	5,269	-	349	(104)	5,514
Exchange traded fund (f)	4,584	-	60	(446)	4,198	7,609	-	683	(146)	8,146
Total instrumentos de patrimonio	121,475	-	15,070	(12,628)	123,917	75,506	-	12,166	(2,782)	84,890
Instrumentos de deuda										
Bonos corporativos de emisores locales (g)(*)	281,626	3,454	4,451	(21,010)	268,521	202,173	2,195	19,433	(210)	223,591
Bonos corporativos del mercado exterior (h)	123,813	2,038	667	(10,432)	116,086	159,707	2,149	15,159	(996)	176,019
Bonos soberanos (i)	87,833	1,752	1,770	(16,697)	74,658	96,641	1,790	26,146	(8)	124,569
Bonos titulizados (j)	42,262	139	-	(2,689)	39,712	22,943	120	7	-	23,070
Bonos subordinados	18,020	336	-	(2,012)	16,344	6,000	7	369	-	6,376
Bonos emitidos por instituciones multilaterales de crédito	2,098	59	69	-	2,226	2,686	75	218	-	2,979
Total instrumentos de deuda	555,652	7,778	6,957	(52,840)	517,547	490,150	6,336	61,332	(1,214)	556,604
Total	677,127	7,778	22,027	(65,468)	641,464	565,656	6,336	73,498	(3,996)	641,494
Menos porción corriente (**)					112,854					78,866
Porción no corriente					528,610					562,628

(*) Este rubro incluye los instrumentos de inversión emitidos por empresas del mismo grupo económico que no pueden registrarse como inversiones a vencimiento, de acuerdo con la Resolución N° 7034-2012, cuyos valores razonables al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 ascienden a S/.23,757,000 y S/.21,457,000, respectivamente.

(**) Corresponde a la posición de instrumentos financieros que respaldan obligaciones técnicas que se liquidarán en el periodo corriente.

Al 31 de diciembre de 2013, la pérdida no realizada, neta asciende a S/.43,441,000 (ganancia no realizada, neta de S/.69,502,000 al 31 de diciembre de 2012), ver nota 19(d).

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos S/.(000)	Acciones S/.(000)	Certificados de depósito S/.(000)	Fondo de inversión S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1° de enero de 2012	375,747	32,487	4,169	12,395	424,798
Compras	270,074	51,055	-	12,618	333,747
Ventas	(94,566)	(28,684)	-	(831)	(124,081)
Liquidaciones por vencimientos	(23,827)	-	(4,000)	-	(27,827)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver nota 23(a)	6,301	-	-	-	6,301
Intereses devengados por cobrar	1,657	-	(171)	-	1,486
Ganancia por cambios en el valor razonable registrado en patrimonio, ver nota 19(d)	23,385	3,822	2	2,185	29,394
Pérdida por diferencia en cambio registrado en patrimonio por instrumentos representativos de patrimonio, ver nota 19(d)	-	(157)	-	-	(157)
Diferencia en cambio de instrumentos de deuda registrado en resultados	<u>(2,167)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,167)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	556,604	58,523	-	26,367	641,494
Compras	275,271	79,946	-	27,823	383,040
Ventas	(242,333)	(43,426)	-	(16,798)	(302,557)
Liquidaciones por vencimientos	(2,661)	-	-	-	(2,661)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver nota 23(a)	1,785	-	-	-	1,785
Intereses devengados por cobrar	7,778	-	-	-	7,778
Pérdida por cambios en el valor razonable registrado en patrimonio, ver nota 19(d)	(104,922)	(12,255)	-	(239)	(117,416)
Ganancia por diferencia en cambio registrado en patrimonio por instrumentos representativos de patrimonio, ver nota 19(d)	-	1,260	-	3,213	4,473
Deterioro de valor, nota 23(a)	-	(497)	-	-	(497)
Diferencia en cambio de instrumentos de deuda registrado en resultados	<u>26,025</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>26,025</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>517,547</u>	<u>83,551</u>	<u>-</u>	<u>40,366</u>	<u>641,464</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Comprenden instrumentos de patrimonio de empresas corporativas y de instituciones financieras del mercado local denominados principalmente en nuevos soles, los cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Minería	23,855	12,570
Energía	20,451	11,799
Construcción	10,072	9,637
Alimentos	6,399	7,012
Servicios financieros	6,949	4,749
Servicios	5,562	3,516
Siderúrgica	3,492	2,907
Refinería	960	819
	<u>77,740</u>	<u>53,009</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a participaciones en fondos de inversión del exterior y mercado local registrados a su valor razonable, el cual está determinado a su valor cuota a cierre de mes. A la fecha de los estados financieros, la Compañía ha adquirido compromisos de compras con los Fondos Faro Capital Fondo de Inversión Inmobiliario I, Carlyle Perú GP, AC Capitales SAFI Fondo Inmobiliario II y GSO Capital Partners, encontrándose pendiente de liquidación aproximadamente S/.7,748,000, S/.10,766,000, S/.4,106,000 y S/.2,290,000 respectivamente, los cuales serán ejecutados de acuerdo a los llamados de cada fondo, ver nota 7(b).

Al 31 de diciembre de 2012, el total de compromisos adquiridos ascendían a S/.43,862,000, conformado principalmente por Línea Amarilla S.A.C y H2OImos S.A. por S/.25,541,000, los cuales fueron ejecutados durante el 2013, ver nota 7(b).

- (e) Comprende instrumentos de patrimonio de empresas corporativas del mercado del exterior del sector minero, denominados en dólares estadounidenses.
- (f) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a participaciones en fondos negociables en el mercado (ETF) del exterior, registrados a su valor de razonable en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre del mes, las cuales se encuentran diversificadas principalmente en industrias de bienes de consumo y empresas del sector minero.
- (g) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a bonos corporativos emitidos por emisores locales denominados en nuevos soles y dólares estadounidenses y devengan una tasa de interés que se encuentra entre 4.72 y 10.47 por ciento anual en nuevos soles y entre 4.25 y 7.5 por ciento anual en dólares estadounidenses (entre 5 y 8.52 por ciento anual en nuevos soles y entre 3.75 y 6.75 por ciento anual en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2012).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales agencias clasificadoras de riesgo locales:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Bonos negociados en el mercado local de emisores locales		
AAA(*)	98,557	141,661
AA+	15,616	15,696
AA	33,703	18,770
AA-	18,349	2,632
A+	1,541	-
BBB+	14,656	-
BBB	53,675	16,967
BBB-	8,911	27,865
	<u>245,008</u>	<u>223,591</u>
Bonos negociados en el mercado del exterior de emisores locales		
BB+ (**)	<u>23,513</u>	<u>-</u>
	<u>23,513</u>	<u>-</u>
	<u>268,521</u>	<u>223,591</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2013, el saldo incluye bonos de instituciones financieras, empresas de servicios de telefonía y del sector de energía.

(**) Corresponde a bonos emitidos por Compañía Minera Volcan S.A.A., Cementos Pacasmayo S.A.A y Corporación Lindley S.A, los cuales son activos elegibles en base a la Resolución SBS N°039-2002 y sus modificatorias.

(h) Comprenden bonos corporativos y de instituciones financieras denominados en nuevos soles y dólares estadounidenses y devengan una tasa de interés que se encuentra entre 4.04 y 6.88 por ciento anual en nuevos soles y entre 4.95 y 7.88 por ciento anual en dólares estadounidenses (entre 4.04 y 6.88 por ciento anual en nuevos soles y entre 5.5 y 8.25 por ciento anual en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2012).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales agencias clasificadoras de riesgo del exterior:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Clasificación de riesgo		
A+	29,216	25,927
A-	7,104	-
BBB+	-	16,302
BBB	37,585	85,611
BBB-	<u>42,181</u>	<u>48,179</u>
Total	<u>116,086</u>	<u>176,019</u>

Estos bonos corresponden a emisores principalmente de países latinoamericanos, Estados Unidos y Corea del Sur, por un importe aproximadamente de S/.75,705,000, S/.17,179,000 y S/.17,121,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2013 (S/.122,630,000, S/.23,802,000 y S/.18,708,000 respectivamente al 31 de diciembre de 2012).

- (i) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a bonos soberanos emitidos por el gobierno peruano denominados en nuevos soles y dólares estadounidenses, devengan una tasa de interés que se encuentra entre 5.2 y 6.9 por ciento anual en nuevos soles y 8.75 por ciento anual en dólares estadounidenses (entre 5.2 y 9.88 por ciento al 31 de diciembre de 2012 en dólares estadounidenses), tienen vencimiento entre abril de 2019 y febrero 2042 (vencimientos entre abril de 2013 y febrero 2042 al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se encuentran bajo la clasificación de riesgo BBB otorgado por una agencia clasificadora de riesgo del exterior.

- (j) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponden principalmente a bonos emitidos por el "Patrimonio en Fideicomiso D.S. 093-2002-EF-Pacifico Renta 1", cuyo partícipe es su principal Pacifico Peruano Suiza, y el "Patrimonio en Fideicomiso D.Leg. N°861, Título XI, LT Carhuamayo - Cajamarca - ATN" cuyo originador es Sociedad Concesionaria Abengoa Transmisión Norte S.A., dichos bonos están denominados en dólares estadounidenses, los cuales devengan una tasa de interés entre el 6.16 y 9 por ciento anual y tienen vencimiento entre setiembre 2028 y diciembre de 2039.

El patrimonio en Fideicomiso Pacifico Renta 1, tiene como activo principal un inmueble, el cual se encuentra en alquiler a una empresa multimarca. El Patrimonio en Fideicomiso Carhuamayo - Cajamarca - ATN, tiene como activos principales sistemas de transmisión eléctrica Carhuamayo - Cajamarca.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (k) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody´s y Fitch Ratings.

10. Inversiones a vencimiento

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Bonos		
Bonos corporativos de emisores locales (c)	984,580	834,730
Bonos corporativos del exterior (d)	951,141	865,809
Bonos soberanos (e)	720,192	591,141
Bonos titulizados (f)	131,233	55,430
Certificados de reconocimiento de los derechos de pago (CRPAO) (g)	83,973	77,155
Bonos de arrendamiento financiero (h)	34,637	33,481
Bonos subordinados (i)	29,797	9,163
	<u>2,935,553</u>	<u>2,466,909</u>
Certificados de depósito bancario y depósitos a plazos (j)	147,870	124,930
	<u>3,083,423</u>	<u>2,591,839</u>
Intereses por cobrar (k)		
Bonos	40,865	33,677
Certificados de depósito bancario y depósitos a plazos	25,449	24,311
	<u>66,314</u>	<u>57,988</u>
Total	<u>3,149,737</u>	<u>2,649,827</u>
Menos porción corriente	<u>92,854</u>	<u>61,941</u>
Porción no corriente	<u>3,056,883</u>	<u>2,587,886</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos S/.(000)	Certificados de depósito y depósitos a plazos S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1° de enero de 2012	2,367,980	137,766	2,505,746
Compras	274,835	10,670	285,505
Ventas	(30,646)	-	(30,646)
Liquidaciones por vencimientos	(46,634)	(7,653)	(54,287)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver nota 23(a)	3,344	1,084	4,428
Intereses devengados	1,005	4,333	5,338
Efecto por ajuste VAC, ver nota 23(a)	16,301	3,040	19,341
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio registrado en resultados	(85,598)	-	(85,598)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2,500,587	149,240	2,649,827
Compras	506,290	26,000	532,290
Ventas	(72,518)	-	(72,518)
Liquidaciones por vencimientos	(105,682)	(7,625)	(113,307)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver nota 23(a)	7,900	529	8,429
Intereses devengados	7,188	1,138	8,326
Efecto por ajuste VAC, ver nota 23(a)	18,218	4,037	22,255
Deterioro de valor, nota 23(a)	(1,019)	-	(1,019)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio registrado en resultados	115,454	-	115,454
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2,976,418	173,319	3,149,737

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponden a títulos representativos de deuda los cuales están expresados principalmente en nuevos soles y tienen vencimientos entre marzo 2014 y abril de 2043. Al 31 de diciembre de 2013, dichos títulos son remunerados a tasas de interés entre 2.88 y 8.58 por ciento anual en nuevos soles y 3.66 y 9.00 por ciento anual en dólares estadounidenses (entre 2.88 y 8.58 por ciento anual en nuevos soles y 3.50 y 9.00 por ciento anual en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2012). A la fecha de los estados financieros, se encuentra pendiente la liquidación el compromiso de inversión firmado con Planta de reserva Fría de Generación de Eten S.A. por el importe de S/.20,510,000, ver nota 7(b).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales agencias clasificadoras de riesgo:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Bonos negociados en el mercado local de emisores locales		
AAA	437,126	514,107
AA+	98,750	86,046
AA	12,056	19,600
AA-	21,422	-
A+	6,855	5,000
BBB+	95,693	-
BBB	246,906	145,405
BBB-	33,510	42,805
	<u>952,318</u>	<u>812,963</u>
Bonos negociados en el mercado del exterior de emisores locales (*)		
BB+	26,627	21,767
BB-	5,635	-
	<u>32,262</u>	<u>21,767</u>
	<u>984,580</u>	<u>834,730</u>

(*) Corresponde a bonos emitidos por Corporación Lindley S.A., Compañía Minera Volcán S.A.A. y Terminales Portuarios S.A., los cuales son activos elegibles en base a la Resolución SBS N°039-2002 y sus modificatorias.

- (d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponden a títulos representativos de deuda emitidos principalmente por empresas corporativas americanas los cuales están expresados en dólares estadounidenses y tienen vencimientos entre enero 2014 y octubre 2062. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, dichos títulos son remunerados a tasas de interés entre 4.13 y 9.25 por ciento.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales agencias clasificadoras de riesgo del exterior:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Clasificación de riesgo		
AAA	28,482	25,700
AA+	2,895	2,643
AA	74,988	59,797
AA-	71,474	33,915
A+	196,580	219,959
A	93,604	73,223
A-	134,501	143,407
BBB+	151,224	82,700
BBB	170,483	181,915
BBB-	26,910	42,550
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>951,141</u>	<u>865,809</u>

Estos bonos corresponden a emisores principalmente de los países que detallamos a continuación:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Estados Unidos	628,499	554,419
Latinoamérica	159,995	96,969
Países europeos	95,492	175,784
Canadá	27,524	14,434
Corea del Sur	27,303	24,203
Otros	12,328	-
	<hr/>	<hr/>
	<u>951,141</u>	<u>865,809</u>

- (e) Corresponde principalmente a bonos de la República del Perú, los cuales están expresados en nuevos soles y dólares estadounidenses, tienen vencimientos entre abril de 2016 y noviembre de 2050. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, estos bonos son remunerados a tasas de interés entre 5.63 y 9.75 por ciento anual en dólares estadounidenses y entre 3.83 y 8.20 por ciento anual en nuevos soles.

Asimismo al 31 de diciembre de 2013, este rubro incluye bonos cupón cero del gobierno americano y bonos del gobierno de Qatar y tienen vencimientos entre agosto de 2017 y junio de 2030 por un total de S/.26,461,000. Al 31 de diciembre de 2012, este rubro incluye bonos de gobierno americano cupón cero por un valor en libras de US\$5,996,000 y tiene vencimientos entre agosto de 2012 y mayo de 2021.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales agencias clasificadoras de riesgo del exterior:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Clasificación de riesgo		
AA+	17,644	15,291
AA	8,817	8,098
BBB	<u>693,731</u>	<u>567,752</u>
Total	<u>720,192</u>	<u>591,141</u>

- (f) Los bonos titulizados han sido emitidos por empresas locales y están denominados en soles y dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2013 tienen vencimientos entre diciembre de 2025 y enero de 2039 (entre diciembre de 2020 y enero de 2032 al 31 de diciembre de 2012). Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estos bonos son remunerados a tasas de interés entre 4.75 y 8.44 por ciento anual en nuevos soles y entre 6.16 y 7.53 por ciento anual en dólares estadounidenses (entre 6.84 y 7.19 por ciento anual en dólares estadounidenses).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales agencias clasificadoras de riesgo locales:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Clasificación de riesgo		
AAA	15,652	22,818
AA+	43,323	-
AA	<u>72,258</u>	<u>32,612</u>
Total	<u>131,233</u>	<u>55,430</u>

- (g) Corresponden a Certificados de Reconocimiento de Derecho de Pago Anual por Obras ("CRPAO") relacionados al Proyecto para la Construcción, Mejoramiento, Conservación y Explotación de los tramos viales del eje multimodal del Amazonas Norte, de la Concesionaria IIRSA Norte y la Construcción del tramo vial "Inambari - Azángaro del proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú-Brasil" de la Concesionaria Intersur Concesiones S.A.; los cuales tienen vencimientos entre abril de 2014 y abril de 2025.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encuentran bajo la clasificación de riesgo BBB otorgado por una agencia clasificadora de riesgo del exterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (h) Comprende títulos representativos de deuda emitidos por instituciones financieras locales y están denominados principalmente en dólares estadounidenses. Estos bonos tienen vencimientos entre marzo de 2014 y abril de 2016 y son remunerados a tasas de interés de 6.34 por ciento anual en nuevos soles y entre 3.70 y 7.22 por ciento anual en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales agencias clasificadoras de riesgo locales:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Clasificación de riesgo		
AAA	34,099	31,517
AA+	<u>538</u>	<u>1,964</u>
Total	<u>34,637</u>	<u>33,481</u>

- (i) Los bonos subordinados han sido emitidos por empresas del sistema financiero local y están denominados en soles y dólares estadounidenses. Tienen vencimientos entre abril de 2022 y octubre de 2028 y son remunerados a tasas de interés entre 4.09 y 6.91 por ciento anual en nuevos soles y 6.53 en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2013 (4.10 y 4.20 por ciento anual en nuevos soles y 9.10 en dólares estadounidense al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales agencias clasificadoras de riesgo locales:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Clasificación de riesgo		
AA+	2,795	2,550
AA	<u>27,002</u>	<u>6,613</u>
Total	<u>29,797</u>	<u>9,163</u>

- (j) Comprende títulos representativos de deuda estructurada emitidos por instituciones financieras del exterior y están denominados en soles. Tienen vencimientos entre enero de 2014 y mayo de 2042 y son remunerados a tasas de interés entre 4.40 y 7.25 por ciento anual al 31 de diciembre de 2013 (vencimientos entre marzo 2013 y junio de 2037 y son remunerados a tasas de interés entre 3.03 y 9.07 por ciento anual al 31 de diciembre de 2012).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales agencias clasificadoras de riesgo del exterior:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Clasificación de riesgo		
A	26,000	20,144
A-	20,739	38,225
BBB+	39,950	-
BBB	61,181	66,561
Total	<u>147,870</u>	<u>124,930</u>

- (k) Al 31 de diciembre de 2013, corresponden a los intereses devengados pendientes de cobro a la fecha del estado de situación financiera.
- (l) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.
- (m) Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2013		
	Valor nominal S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor de mercado S/.(000)
Bonos corporativos locales	1,039,015	984,580	1,022,483
Bonos corporativos del exterior	910,220	951,141	1,033,235
Bonos soberanos	671,213	720,192	877,367
Certificados de reconocimiento de los derechos de pago (CRPAO)	131,709	83,973	90,816
Bonos titulizados	131,233	131,233	129,055
Bonos de arrendamiento financiero	34,486	34,637	37,582
Bonos subordinados	30,265	29,797	29,765
	<u>2,948,141</u>	<u>2,935,553</u>	<u>3,220,303</u>
Certificados de depósito bancario y depósitos a plazo	<u>175,580</u>	<u>147,870</u>	<u>187,639</u>
Total	<u>3,123,721</u>	<u>3,083,423</u>	<u>3,407,942</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2012		
	Valor nominal S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor de mercado S/.(000)
Bonos corporativos locales	889,038	834,730	971,063
Bonos corporativos del exterior	835,764	865,809	1,040,477
Bonos soberanos	549,105	591,141	875,086
Certificados de reconocimiento de los derechos de pago (CRPAO)	126,906	77,155	89,556
Bonos de arrendamiento financiero	33,287	33,481	37,518
Bonos titulizados	55,430	55,430	64,128
Bonos subordinados	9,162	9,163	10,271
	<u>2,498,692</u>	<u>2,466,909</u>	<u>3,088,099</u>
Certificados de depósito bancario y depósitos a plazo	<u>153,641</u>	<u>124,930</u>	<u>167,611</u>
Total	<u>2,652,333</u>	<u>2,591,839</u>	<u>3,255,710</u>

- (n) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

Años	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
2013	-	58,034
2014	80,085	80,761
2015	60,000	55,793
A partir del 2016 hasta el 2062	<u>2,983,636</u>	<u>2,457,745</u>
	<u>3,123,721</u>	<u>2,652,333</u>

- (o) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor de Actualización Constante-VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 el valor en libros de estos instrumentos ascienden a S/.802,672,000 (S/.752,921,000 al 31 de diciembre de 2012). Debido a que en el mercado no existen emisiones suficientes a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos:

- La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y
- El exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

11. Propiedades de inversión

- (a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada de las propiedades de inversión:

	2013			2012	
	Terreno S/.(000)	Edificio S/.(000)	Obras en curso S/.(000)	Total S/.(000)	Total S/.(000)
Costo					
Saldo al 1° de enero	32,842	28,180	-	61,022	32,950
Adiciones (b)	60,760	1,201	13,310	75,271	28,072
Saldo al 31 diciembre	93,602	29,381	13,310	136,293	61,022
Depreciación					
acumulada					
Saldo al 1° de enero	-	1,926	-	1,926	1,370
Depreciación del					
ejercicio, ver					
nota 23(a)	-	887	-	887	556
Saldo al 31 diciembre	-	2,813	-	2,813	1,926
	<u>93,602</u>	<u>26,568</u>	<u>13,310</u>	<u>133,480</u>	<u>59,096</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Corresponde a la adquisición de dos inmuebles ubicados en los distritos de Surquillo y Miraflores en febrero y julio de 2013, por un importe ascendente a S/.59,179,000. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha realizado remodelaciones sobre estos inmuebles por un importe ascendente a S/.13,310,000. Asimismo, las adiciones del periodo incluyen la adquisición de 13 inmuebles adicionales de propiedad de AFP Prima, ubicado en el distrito de San Isidro por S/.2,782,000, de los cuales S/.1,581,000 y S/.1,201,000 corresponde a la porción de terreno y edificio, respectivamente.
- (c) Los terrenos y sus edificaciones se encuentran libres de gravámenes y la renta de alquileres obtenidos por el período 2013 ascendió a S/.9,358,000 (S/.5,339,000 por el período 2012) se registra en el rubro “Ingresos de inversión y financieros” del estado de resultados, ver nota 23(a).
- (d) Al 31 de diciembre de 2013, el valor de mercado de los referidos inmuebles es de aproximadamente US\$70,643,000 (US\$30,477,000 al 31 de diciembre de 2012) el cual ha sido determinado mediante la tasación de un perito independiente.
- (e) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus propiedades de inversión es mayor a su valor neto en libros.
- (f) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía presenta como activos elegibles para la cobertura de obligaciones técnicas un total de S/.117,424,000 y S/.31,082,000, respectivamente, ver nota 27.
- (g) Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades vinculadas y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles. El total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el 2027, de acuerdo a la moneda pactada a la fecha de los estados financieros, es la siguiente:

	US\$(000)	S/.(000)
Vinculadas	102	-
Terceros	<u>4,546</u>	<u>41,805</u>
	<u>4,648</u>	<u>41,805</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Inmueble, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2013 y 2012:

	2013							2012	
	Terrenos S/.(000)	Edificios S/.(000)	Instalaciones y mejoras S/.(000)	Muebles y enseres S/.(000)	Equipos de cómputo S/.(000)	Equipos diversos S/.(000)	Unidades de transporte S/.(000)	Total S/.(000)	Total S/.(000)
Costo									
Saldos al 1° de enero	4,708	3,417	4,563	4,822	6,761	4,199	100	28,570	24,114
Adiciones (b)	-	-	1,070	378	1,338	270	-	3,056	10,474
Retiros	-	-	-	-	-	-	(100)	(100)	
Retiro de activos totalmente depreciados	-	-	-	(5)	(20)	-	-	(25)	(6,018)
Saldos al 31 de diciembre	<u>4,708</u>	<u>3,417</u>	<u>5,633</u>	<u>5,195</u>	<u>8,079</u>	<u>4,469</u>	<u>-</u>	<u>31,501</u>	<u>28,570</u>
Depreciación acumulada									
Saldos al 1° de enero	-	17	927	3,156	5,213	2,492	71	11,876	16,344
Depreciación del año	-	100	278	335	822	324	5	1,864	1,550
Depreciación de retiros	-	-	-	-	-	-	(76)	(76)	
Depreciación de activos totalmente depreciados	-	-	-	(5)	(20)	-	-	(25)	(6,018)
Saldos al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>117</u>	<u>1,205</u>	<u>3,486</u>	<u>6,015</u>	<u>2,816</u>	<u>-</u>	<u>13,639</u>	<u>11,876</u>
Valor neto en libros	<u>4,708</u>	<u>3,300</u>	<u>4,428</u>	<u>1,709</u>	<u>2,064</u>	<u>1,653</u>	<u>-</u>	<u>17,862</u>	<u>16,694</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2013, las adiciones corresponden a la adquisición de equipos de cómputo, los cuales han sido adquiridos con el propósito de sustituir los equipos dados de baja, y en el 2012 las adiciones corresponden principalmente a su estrategia de crecimiento para lo cual incorpora inmuebles para el uso de su propia fuerza de venta
- (c) Las instalaciones, mobiliario y equipo totalmente depreciados que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a aproximadamente S/.5,692,000 (aproximadamente S/.6,248,000 al 31 de diciembre de 2012).
- (d) La Compañía cuenta con pólizas de seguros emitidas por su relacionada Pacífico Seguros, contra incendio, robo y asalto y deshonestidad que aseguran sus principales activos incluyendo las propiedades de inversión.
- (e) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no existen prendas ni se han otorgado en garantía a terceros los bienes de inmueble, mobiliario y equipo de la Compañía.
- (f) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto del rubro "Inmueble, mobiliario y equipo, neto".

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2013, este rubro comprende un sobregiro ascendente a S/.5,536,000 y un pagaré por S/.30,000,000 efectuado con su relacionada el Banco de Crédito S.A., el cual se encontraba denominado en nuevos soles y venció el 3 de enero de 2014, y devengó a una tasa de interés de 5.5 por ciento anual.

14. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Compromiso de inversión, ver nota 7(a)	45,420	43,862
Comisiones por pagar (b)	30,175	19,194
Provisiones diversas (c)	11,355	10,062
Tributos, contribuciones y remuneraciones por pagar	10,355	12,754
Vacaciones por pagar	7,276	7,244
Proveedores (d)	6,893	7,731
Compensación por tiempo de servicio	1,412	1,226
Abonos pendientes de conciliación	1,314	6,555
Cuentas por pagar afiliadas, ver nota 29(a)	593	195
Ingresos diferidos	128	-
Participación de los trabajadores	89	89
	<u>115,010</u>	<u>108,912</u>

(b) Corresponde principalmente a comisiones por pagar al Banco de Crédito del Perú por la venta de pólizas de desgravamen, las cuales fueron canceladas en enero de 2014 y 2013.

(c) Corresponde a provisiones de gastos operativos realizados por la Compañía, que a la fecha de los estados financieros se encuentran pendientes de ser facturados por los proveedores. Estas provisiones serán canceladas en el primer trimestre.

(d) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en moneda nacional y en dólares estadounidenses y se originan por servicios diversos prestados por terceros. Estas partidas tienen vencimientos corrientes, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Cuentas por pagar a asegurados

A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Primas provisionales de depósito	5,283	4,284
Provisión por participación de utilidades sobre pólizas	1,989	1,728
Rescate de pólizas de vida individual	844	2
	<u>8,116</u>	<u>6,014</u>

16. Cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cuentas por cobrar		
Contrato por reaseguro automático proporcionales (b) y (c)	4,901	2,790
Primas por cobrar de reaseguro aceptado (c), (d) y nota 29(a)	1,228	627
	<u>6,129</u>	<u>3,417</u>
Provisión de cobranza dudosa (e)	-	(13)
	<u>6,129</u>	<u>3,404</u>
Activos por reserva técnica a cargo de reaseguradores		
Porción cedida de reserva de siniestros (f)	19,798	13,980
Porción cedida de reservas técnicas (g)	10,635	10,792
	<u>30,433</u>	<u>24,772</u>
Cuentas por pagar		
Contrato por reaseguro automático proporcionales (c)	8,129	7,439
Contrato por reaseguro automático no proporcionales (c)	61	72
	<u>8,190</u>	<u>7,511</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar por siniestros liquidados principalmente bajo contratos de reaseguros automáticos al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

Reasegurador	Clasificación de riesgo vigente	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Compañía Suiza de Reaseguros S.A.	AA-	1,605	1,077
General Reinsurance AG	AA+	2,985	1,435
Hannover Rückversicherung AG	AA-	300	273
Scor Vie	A+	9	5
Arch Re	A	2	-
		<u>4,901</u>	<u>2,790</u>

- (c) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

	S/.(000)
Por cobrar	
Saldo Inicial al 1° de enero de 2013	3,417
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año, nota 32	22,361
Cobros realizados en el año	(19,943)
Diferencia de cambio	<u>294</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	<u>6,129</u>
Por pagar	
Saldo Inicial al 1° de enero de 2013	7,511
Primas cedidas en el año, nota 32	32,902
Pagos realizados en el año	(32,661)
Diferencia de cambio	<u>438</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	<u>8,190</u>

- (d) En junio de 2012, la Compañía suscribió un contrato de reaseguro aceptado con Crediseguro S.A. Seguros Personales, entidad legalmente establecida en Bolivia, la cual a su vez es Subsidiaria de Pacifico Peruano Suiza. Las líneas de negocio reasegurado por la Compañía corresponden a pólizas de desgravamen y pólizas de seguros múltiples.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha evaluado la provisión para cuenta de cobranza dudosa de las cuentas por cobrar por cobrar a reaseguradores de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 7037-2012, y no ha identificado partidas que cumplan con las condiciones para realizar provisión de cobranza dudosa.

- (e) Al 31 de diciembre de 2012, en opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.
- (f) El movimiento del activo por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores durante el 2013 se presenta a continuación:

	Total S/.(000)
Saldo inicial al 1° de enero de 2013	13,980
Siniestros cedidos del período (*)	11,255
Ajustes a siniestros de periodos anteriores (*)	4,344
Beneficios pagados	(10,356)
Diferencia en cambio	<u>575</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	<u>19,798</u>

(*) Corresponde a los siniestros de primas cedidas, que se encuentran registradas en el estado de resultados.

- (g) El movimiento del activo por reserva técnica por prima a cargo de reaseguradores durante el 2013 se presenta a continuación:

	S/.(000)
Saldo inicial al 1° de enero 2013	10,792
Primas cedidas de contratos del año (*)	10,394
Primas cedidas de contratos de años anteriores (*)	(10,868)
Diferencia en cambio	<u>317</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	<u>10,635</u>

(*) Corresponde a los ajustes de reservas técnicas de primas cedidas, que se encuentran registradas en el estado de resultados por S/.474,000, ver nota 32.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (h) La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por la Resolución SBS N°2982-2010, "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros", modificada por la Resolución N°2842-2012 de fecha 11 de mayo de 2012. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los reaseguradores del exterior con que la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

17. Reservas técnicas por siniestros

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Reserva por siniestros reportados	249,102	230,435
Reserva por siniestros ocurridos y no reportados - SONR (d)	<u>108,392</u>	<u>113,158</u>
Total reservas técnicas por siniestros	<u>357,494</u>	<u>343,593</u>

- (b) A continuación se presenta la composición del saldo por tipo de seguro:

	2013		
	Siniestros directos S/.(000)	SONR, ver 3(r) S/.(000)	Total S/.(000)
Previsionales (c)	159,626	38,650	198,276
Seguro Complementario Trabajo de Riesgo - SCTR	47,753	33,777	81,530
Desgravamen Hipotecario	14,899	11,611	26,510
Vida Grupo	11,710	5,724	17,434
Vida Ley	5,220	10,381	15,601
Accidentes Personales	3,897	4,238	8,135
Vida Individual	5,997	4,011	10,008
	<u>249,102</u>	<u>108,392</u>	<u>357,494</u>
	2012		
	Siniestros directos S/.(000)	SONR, ver 3(r) S/.(000)	Total S/.(000)
Previsionales (c)	155,398	57,269	212,667
Seguro Complementario Trabajo de Riesgo - SCTR	33,050	29,560	62,610
Desgravamen Hipotecario	17,814	8,648	26,462
Vida Grupo	9,404	3,300	12,704
Vida Ley	5,650	7,785	13,435
Accidentes Personales	2,903	3,669	6,572
Vida Individual	6,216	2,927	9,143
	<u>230,435</u>	<u>113,158</u>	<u>343,593</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Los siniestros por seguros previsionales corresponden a las estimaciones del costo total, incluyendo gastos de ajuste, de los siniestros reportados por la AFP; las mismas que se encuentran pendientes que los pensionistas puedan optar por la modalidad de elegir una renta vitalicia y la empresa de seguros de su elección, tal como lo fija la Resolución SBS N°900-2003. Al 31 de diciembre de 2013 existen 378 casos de sobrevivencia y 371 casos de invalidez en pendientes de revisión (355 casos de sobrevivencia y 490 casos de invalidez al 31 de diciembre de 2012).
- (d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros ocurridos y no reportados son suficientes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.
- (e) El movimiento de la reserva técnica por siniestros durante el 2013, se presenta a continuación:

	S/.(000)
Saldo inicial al 1° de enero de 2013	343,593
Siniestros del período (*)	447,385
Ajuste a siniestros de periodos anteriores (*)	28,542
Beneficios pagados	(455,271)
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados (*)	(10,749)
Diferencia en cambio	4,501
Otros menores	(507)
	<hr/>
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	<u>357,494</u>

(*) Corresponde a los siniestros de primas de seguros que se encuentran registrados en el estado de resultados por un importe de S/.465,178,000.

18. Reservas técnicas por primas

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Reservas por rentas vitalicias		
Con calce (f)	1,940,672	1,539,859
Sin calce	139,438	137,014
Reservas matemáticas de vida (*)	674,030	537,436
Reservas por seguros previsionales	381,934	381,687
Reservas de seguro complementario de trabajo de riesgo	150,703	119,491
Reserva de accidentes personales	34,419	27,881
Reserva de gastos de sepelio de rentas vitalicias	29,361	26,099
	<hr/>	<hr/>
	<u>3,350,557</u>	<u>2,769,467</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(*) Al 31 de diciembre de 2013, incluye S/.247,793,000 correspondiente a la reserva técnica de los contratos de seguros Investment Link (S/.189,895,000 al 31 de diciembre de 2012), cuyos rendimientos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones, las cuales se presentan en el rubro "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados", ver nota 5(a).

(b) El movimiento de las reservas técnicas por primas durante el 2013, se presenta a continuación:

	S/.(000)
Saldo inicial al 1° de enero de 2013	2,769,467
Suscripciones (*)	369,958
Ajuste por paso del tiempo (*)	4,923
Reclasificaciones	(108)
Diferencia en cambio	<u>206,317</u>
 Saldo final al 31 de diciembre de 2013	 <u>3,350,557</u>

(*) Corresponde a los ajustes de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptadas, que se encuentran registrados en el estado de resultados por S/.374,881,000, ver nota 32.

c) En opinión de la Gerencia de la Compañía, los referidos saldos reflejan la exposición que se mantiene por las operaciones con seguros de renta vitalicia, previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y de vida al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, de acuerdo con las normas de la SBS.

(d) La Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas así como los supuestos utilizados para obtener sus reservas técnicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y vida individual, a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
Rentas Vitalicias	Contratos emitidos hasta julio de 2006: RV-85, B-85 y MI-85.	
	Contratos emitidos desde agosto de 2006 hasta mayo de 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85.	
	Contratos emitidos desde junio de 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85.	Sin Calce 3.00 Con Calce de 1.50 - 5.20
Seguros Previsionales Régimen Temporal	B-85 y MI-85	3.00
Seguros Previsionales Régimen Definitivo	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo de 2011: B-85 y MI-85.	2.30 - Soles VAC 3.88 Dólares nominales
	Siniestros con devengue a partir de junio de 2011: B-85 Ajustada y MI-85.	2.30 - Soles VAC 4.77 Soles ajustados 3.88 Dólares nominales
Seguros Previsionales Régimen Temporal (Reserva Adicional por Longevidad) (**)	B-2006 y MI-2006.	3.55 - Soles VAC
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo de 2011: B-85 y MI-85.	
	Siniestros con devengue a partir de junio de 2011: B-85 Ajustada y MI-85.	3.00
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (Reserva Adicional por Longevidad) (**)	B-2006 y MI-2006.	3.501
Vida Individual	CSO 80 ajustable.	4.00 - 5.00

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

(**) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés utilizados por la Compañía para constituir reservas adicionales, las cuales se encuentran soportadas en criterios actuariales de aceptación internacional y han sido autorizadas por la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) La Resolución SBS N°1481-2012, de fecha 5 de marzo de 2012, requiere que al 31 de diciembre de 2013 se calcule a la tasa de anclaje los pasivos por rentas vitalicias que cumplen los criterios establecidos en la Resolución N°0562-2002, para descontar los flujos nominales de cada contrato. A continuación se presenta los resultados no auditados de dicho cálculo expresados en miles de nuevos soles:

Al 31 de diciembre de 2013	Soles Indexados		Soles Ajustados		Dólares Nominales		Dólares Ajustados		Total	
	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)
Prestación										
Jubilación	209	236	499,513	431,398	975,722	883,157	92,360	86,672	1,567,804	1,401,463
Sobrevivencia	13,937	15,086	130,591	109,536	214,929	193,960	25,216	25,018	384,673	343,600
Invalidez	12,514	13,673	76,733	63,257	99,917	90,387	28,480	28,292	217,644	195,609
Total general	26,660	28,995	706,837	604,191	1,290,568	1,167,504	146,056	139,982	2,170,121	1,940,672

Al 31 de diciembre de 2012	Soles Indexados		Soles Ajustados		Dólares Nominales		Dólares Ajustados		Total	
	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)
Prestación										
Jubilación	212	239	297,358	259,888	919,530	829,154	61,784	56,922	1,278,884	1,146,203
Sobrevivencia	12,037	12,978	63,653	54,866	201,126	181,060	14,441	14,535	291,257	263,439
Invalidez	11,267	12,297	24,940	21,555	93,055	83,858	12,442	12,507	141,704	130,217
Total general	23,516	25,514	385,951	336,309	1,213,711	1,094,072	88,667	83,964	1,711,845	1,539,859

(*) Reglamento de Calce aprobado mediante Resolución SBS N°0562-2002 y modificatorias.

(**) No auditado.

Notas a los estados financieros (continuación)

19. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el capital social autorizado de la Compañía, está representado por 7,400,000 acciones comunes, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/.10 por acción.

De acuerdo con la disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repartición de capitales.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N°26702 Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

Durante el 2013, el Directorio de la Compañía aprobó la capitalización de la utilidad del periodo hasta un total de S/.40,000,000 para la determinación del patrimonio efectivo, ver literal (e) y nota 26(a).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	2013		2012	
	Número de accionistas	Porcentaje total de participación %	Número de accionistas	Porcentaje total de participación %
De 0 al 29	1	14.01	1	14.01
De 71 al 90	1	85.99	1	85.99
	<u>2</u>	<u>100.00</u>	<u>2</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y puede ser utilizada únicamente para cubrir pérdidas acumuladas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Reserva voluntaria -

De acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, las empresas aseguradoras pueden constituir reservas voluntarias mediante aplicación a la utilidad del ejercicio.

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 28 de febrero de 2013 acordó transferir a esta reserva del resultado del ejercicio 2012 un total de S/.49,840,000.

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 23 de febrero de 2012 acordó transferir a esta reserva del resultado del ejercicio 2011 un total de S/.27,014,000; así como aprobar la constitución de reservas facultativas con aplicación a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2011 por un total de S/.3,966,000.

Tal como se indica en la nota 26, la Compañía incluye esta reserva como parte del patrimonio efectivo. En opinión de la Gerencia el mismo se encuentra restringido de acuerdo a lo establecido por la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Resultados no realizados, neto -

Al 31 de diciembre de 2013, se ha registrado en los resultados no realizados una pérdida neta de S/.41,326,000 (ganancia neta de S/.65,852,000 al 31 de diciembre de 2012), y representan el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponible para la venta, de acuerdo a lo previsto en la Resolución SBS N° 7034-2012. A continuación se detalla el saldo de los resultados no realizados de las partidas que lo originan, neto del impuesto a la renta diferido:

	Saldo al 1° de enero de 2012 S/.(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/.(000)	Pérdida por diferencia en cambio de instrumentos de capital (i)	Saldo al 31 de diciembre de 2012 S/.(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/.(000)	Ganancia por diferencia en cambio de instrumentos de capital (i)	Saldo al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)
Resultado no realizado							
Instrumentos de deuda, ver nota 9(a)	36,731	23,387	-	60,118	(106,001)	-	(45,883)
Instrumentos de capital, ver nota 9(a)	2,765	3,822	(157)	6,430	(12,062)	1,260	(4,372)
Fondos de inversión y Exchange Traded Fund, ver nota 9(a)	769	2,185	-	2,954	647	3,213	6,814
	<u>40,265</u>	<u>29,394</u>	<u>(157)</u>	<u>69,502</u>	<u>(117,416)</u>	<u>4,473</u>	<u>(43,441)</u>
Impuesto a la renta diferido, ver nota 20(a)	<u>(1,357)</u>	<u>(2,293)</u>	<u>-</u>	<u>(3,650)</u>	<u>5,765</u>	<u>-</u>	<u>2,115</u>
	<u>38,908</u>	<u>27,101</u>	<u>(157)</u>	<u>65,852</u>	<u>(111,651)</u>	<u>4,473</u>	<u>(41,326)</u>

(i) Tal como se indica en la nota 3(j.4), los instrumentos representativos de patrimonio clasificados como inversiones disponibles para la venta son considerados como partidas no monetarias, por lo que la diferencia en cambio relacionado es parte de su valorización y se reconoce como parte del estado de resultados y otro resultado integral.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Resultados acumulados -

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2013, se aprobó detraer de las utilidades obtenidas en el periodo 2012 un total de S/.50,000,000 para el pago de dividendos, el cual se hizo efectivo en marzo de 2013.

En sesión de Directorio del 26 de setiembre de 2013, se aprobó la capitalización de la utilidad del periodo 2013, hasta por la suma de S/.40,000,000, para propósito de la determinación del patrimonio efectivo, ver nota 26(a).

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha de 28 de febrero de 2013 y de fecha 23 de febrero de 2012, se aprobó detraer de las utilidades obtenidas en el periodo 2012 y 2011 un total de S/. 50,000,000 y S/. 90,000,000, respectivamente para el pago de dividendos, los cuales fueron efectivos en marzo de 2013 y 2012, respectivamente.

(f) Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

El cálculo de la utilidad por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2013			Al 31 de diciembre de 2012		
Utilidad (numerador) S/.	Acciones (denominador)	Utilidad por acción S/.	Utilidad (numerador) S/.	Acciones (denominador)	Utilidad por acción S/.
167,054,055	7,400,000	22.575	99,839,965	7,400,000	13.492

20. Impuesto a la renta

(a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en opinión de la Compañía y de sus asesores legales consideran que no existe base imponible para la determinación del impuesto a la renta, debido a que mantiene pérdidas tributarias arrastrables proveniente principalmente de las ganancias de capital inafectas de las inversiones que respaldan las obligaciones técnicas, y debido a que la Compañía no generará ganancias gravables futuras decidió no constituir un activo diferido por impuesto a la renta por dicho concepto, excepto por lo mencionado en el párrafo (b) siguiente.

(b) Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha registrado un activo diferido por impuesto a la renta proveniente de las pérdidas no realizadas de las inversiones disponibles para la venta que no respaldan obligaciones técnicas, el cual asciende a S/.5,765,000; al 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha registrado un pasivo diferido por impuesto a la renta proveniente de las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta que no respaldan obligaciones técnicas, el cual asciende a S/.3,650,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, en opinión de la Compañía y de sus asesores legales, se consideró que no existe base imponible para determinar impuesto a la renta, debido a que mantiene pérdidas tributarias arrastrables proveniente principalmente de las ganancias de instrumentos financieros inafectos que respaldan las reservas técnicas. Sin embargo, debido a que la Compañía mantiene instrumentos financieros elegibles mayores a lo requerido por la SBS para respaldar las obligaciones técnicas, la pérdida no realizada de estos instrumentos generan un activo diferido.

21. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la tasa del impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

- (b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo N°007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que los sustituya, ó (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices

Notas a los estados financieros (continuación)

construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

De igual modo, también se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

Sin embargo, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley N°30050), a partir del 1 de enero de 2014, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

De otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor, siempre que dichos valores estuvieran exonerados al 31 de diciembre de 2009.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado.

Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley N°29966 publicada el 18 de diciembre de 2012, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N° 861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo N°862, según corresponda.

Sin embargo, mediante las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley N°30050), a partir del 1 de julio de 2013 se inafectan del impuesto general a las ventas a los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridas a través de algún mecanismo centralizado de negociación.

- (c) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

A partir de las modificaciones introducidas por el Decreto Legislativo N°1116, a partir del 1° de agosto de 2012, las normas de precios de transferencia no son de aplicación para el impuesto general a las ventas.

- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2010 al 2013, y del impuesto general a las ventas de los años 2009 al 2013 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

22. Gastos técnicos diversos, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Gastos técnicos		
Gasto de primas (b)	165,689	123,852
Honorarios (c)	38,382	33,579
Rescate de pólizas de vida individual	26,163	18,061
Gastos de publicidad	4,091	2,275
Utilidades sobre pólizas de vida grupo	366	391
Otros	1,041	582
	<u>235,732</u>	<u>178,740</u>
Ingresos técnicos		
Derechos de emisión de pólizas	(9,688)	(8,477)
Participación de utilidades sobre primas cedidas (d)	(4,952)	(4,719)
Otros	(1,173)	(1,244)
	<u>(15,813)</u>	<u>(14,440)</u>
	<u>219,919</u>	<u>164,300</u>

- (b) Comprende principalmente las comisiones a favor de su relacionada Banco de Crédito del Perú, por la colocación de contratos de seguro de vida grupo así como los servicios de cobranza a los clientes a través de cargo en cuenta. El incremento de estos gastos es como consecuencia del mayor número de contratos vigentes al 31 de diciembre de 2012, de los diversos productos colocados a través de instituciones financieras.
- (c) Corresponde principalmente a los honorarios pagados a asesores y corredores de seguro por las ventas de contratos de seguro de vida individual y seguro complementario de trabajo de riesgo.
- (d) Corresponde a la participación de utilidades relacionada a contratos de reaseguro cedido, principalmente de seguros de desgravamen hipotecario y vida grupo.

Notas a los estados financieros (continuación)

23. Ingresos y gastos de inversión y financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Ingresos de inversión y financieros		
Intereses de instrumentos financieros	200,383	174,590
Efecto por ajuste VAC, ver nota 10(b)(*)	22,255	19,341
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver notas 5(b), 9(b) y 10(b)	10,807	10,879
Ingreso por renta de inmuebles, ver notas 11(c) y 3(l)	9,358	5,339
Dividendos en efectivo	4,348	3,765
Ganancia por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, ver nota 5(b)	-	11,334
Ingresos financieros diversos	<u>528</u>	<u>151</u>
	<u>247,679</u>	<u>225,399</u>
Gastos de inversión y financieros		
Gastos del área de inversiones y otros gastos (b)	(12,937)	(9,983)
Pérdida por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, ver nota 5(b)	(13,208)	-
Pérdida por deterioro de inversiones, ver notas 9(b) y 10(b)	(1,516)	-
Gastos por administración de portafolios de inversiones del exterior, ver nota 4(c)	(948)	(771)
Depreciación de propiedades de inversión, ver nota 11(a)	<u>(887)</u>	<u>(556)</u>
	<u>(29,496)</u>	<u>(11,310)</u>

(*) Este importe forma parte de la cuenta valorización de instrumentos de inversión, el cual para propósitos de presentación se muestra por separado.

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, incluye la remuneración del personal del área de inversiones de la Compañía por aproximadamente S/.5,123,000 y S/.5,510,000, respectivamente; así como comisiones, gastos financieros y honorarios incurridos en la compra, venta y custodia de inversiones.

Notas a los estados financieros (continuación)

24. Utilidad neta en venta de inversiones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Utilidad		
Venta de instrumentos de renta fija (b)	27,789	21,195
Venta de instrumentos de renta variable (b)	22,707	9,365
(Pérdida)		
Venta de instrumentos de renta fija (c)	(7,060)	(2,226)
Venta de instrumentos de renta variable (c)	(15,902)	(4,205)
	<u>27,534</u>	<u>24,129</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2013, la ganancia se origina principalmente en la venta de bonos del Gobierno Peruano por S/.15,387,000 y bonos corporativos de mercado exterior por S/.6,820,000 (S/.12,156,000 y S/.9,039,000, respectivamente, en el año 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, la ganancia se origina principalmente en la venta de acciones de empresas locales y de Exchange Traded Fund por S/.11,014,000 y S/.10,243,000 respectivamente (S/.6,761,000 y S/.1,208,000 respectivamente, en el año 2012).

(c) Al 31 de diciembre de 2013, la pérdida se origina principalmente en la venta de bonos corporativos de mercado de exterior por S/.6,566,000 y acciones de empresas mineras por S/.10,605,000.

25. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Gastos de personal (b)	72,463	70,824
Servicios prestados por terceros	35,603	26,750
Cargas diversas de gestión	12,908	12,420
Depreciación y amortización	6,122	6,316
Tributos	2,713	2,305
Provisión para cuentas incobrables, ver nota 7(e)	521	270
Otros	1,105	911
	<u>131,435</u>	<u>119,796</u>
Menos- Ingresos por servicios	(3,505)	(2,301)
	<u>127,930</u>	<u>117,495</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Los gastos de personal están compuestos por:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Remuneraciones	25,601	18,990
Gratificación	12,309	12,274
Bonificaciones	3,610	11,546
Cargas sociales	8,878	7,117
Compensación por tiempo de servicios	7,813	6,783
Vacaciones	5,096	5,820
Asistencia médica	4,167	3,888
Plan complementario de participación en utilidades, nota 3(v)	1,017	595
Otros gastos de personal (c)	<u>3,972</u>	<u>3,811</u>
	<u>72,463</u>	<u>70,824</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 incluye, principalmente, desembolsos por capacitación, atenciones y uniformes del personal de la Compañía.

26. Obligaciones de inversión y patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°5587-2009, N°12687-2008, N°5587-2009, N°2742-2011 y N°2842-2012, la Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo el mayor. Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende aproximadamente a S/.310,852,000 (aproximadamente a S/.268,126,000 al 31 de diciembre de 2012), siendo el capital mínimo aproximadamente S/.16,223,000 al 31 de diciembre de 2013, según circular N° G-172-2013 (aproximadamente S/.15,878,000 al 31 de diciembre de 2012, según Circular N° G-166-2012). Al 31 de diciembre de 2013, las obligaciones técnicas por un total de aproximadamente S/.4,088,778,000 se encuentran respaldados por activos de la Compañía por aproximadamente S/.4,251,818 (S/.3,441,739,000 y S/.3,605,408,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2012).

Conforme a la Resolución SBS N°5587-2009, modificada por la Resolución N°2742-2011 de fecha 25 de febrero de 2011 y el Oficio Múltiple N°13681-2011 de fecha 17 de marzo de 2011 y Resolución SBS N°7034-2012, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio

Notas a los estados financieros (continuación)

efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas no utilidad neta del ejercicio el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 comprende:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Capital pagado	74,000	74,000
Reserva legal	25,900	25,900
Reserva voluntaria	328,210	278,370
Utilidad del ejercicio (a)	<u>40,000</u>	<u>-</u>
Patrimonio efectivo	<u>468,110</u>	<u>378,270</u>

(a) En sesión de Directorio de 26 de setiembre de 2013, se aprobó la capitalización de una porción de la utilidad del periodo 2013 hasta por la suma de S/.40,000,000; para propósitos de la determinación del patrimonio efectivo, ver nota 19(a) y 19(e).

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124-2006. Al 31 de diciembre de 2013, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/.108,798,000 (S/.93,844,000 al 31 de diciembre de 2012).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total determinado como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Patrimonio efectivo total	468,110	378,270
Menos		
Patrimonio de solvencia	310,852	268,126
Fondo de garantía	<u>108,798</u>	<u>93,844</u>
Superávit	<u>48,460</u>	<u>16,300</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

27. Respaldo a las obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N°26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°039-2002, modificada por la Resolución SBS N° 1149-2002, N°1183-2007, N°1850-2007, N°799-2008, N°11052-2009, N°14292-2009, N°17009-2010, N°16130-2009, N°15333-2010, N°17009-2010, N°18030-2010, N°2842-2012 y N°6825-2013 la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles. La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cuentas individuales de capitalización AFP y préstamos a asegurados por cobrar, ver notas 6(d) y 7(a)	3,840	3,744
Bonos de empresas e instituciones financieras	3,654,776	3,180,520
Acciones y fondos mutuos	303,833	217,487
Inversiones en inmuebles, ver nota 11(f)	117,424	31,082
Caja, depósitos a plazo y certificados de depósito	<u>171,945</u>	<u>172,575</u>
Total activos aceptados como respaldo	<u>4,251,818</u>	<u>3,605,408</u>
Reservas técnicas	3,669,128	3,079,769
Patrimonio de solvencia	310,852	268,126
Fondo de garantía	<u>108,798</u>	<u>93,844</u>
Total obligaciones técnicas	<u>4,088,778</u>	<u>3,441,739</u>
Superávit	<u>163,040</u>	<u>163,669</u>

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

28. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley N°26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°1124-2006, modificada por las Resoluciones N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008 y N°2842-2012, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 26. Dicho margen es básicamente el monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad retenida de los treinta y seis últimos meses, el mayor de ambos importes.

Al 31 de diciembre de 2013, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a aproximadamente S/.310,852,000 (aproximadamente S/.268,126,000 al 31 de diciembre de 2012) y ha sido calculado sobre la base de las primas.

Notas a los estados financieros (continuación)

29. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las transacciones con empresas relacionadas como el Banco de Crédito del Perú (BCP) y subsidiarias, El Pacífico – Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros (PPS), Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud y prestadoras de salud comprenden:

(i) Estado de situación financiera	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Activo		
Banco de Crédito del Perú		
Cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo	23,170	64,881
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, ver nota 6(a)	6,328	2
Bonos subordinados y corporativos	23,757	29,960
Otras cuentas por cobrar, ver nota 7(a)	967	-
Pacífico Peruano Suiza		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, ver nota 6(a)	8	39
Otras cuentas por cobrar, ver nota 7(a)	3,361	2,410
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, ver nota 6(a)	2	2
Otras cuentas por cobrar, ver nota 7(a)	900	565
Crediseguro		
Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguro, ver nota 16(a)	1,228	627
La Esperanza del Perú		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, ver nota 6(a)	-	17
AFP Prima		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, ver nota 6(a)	849	19,000
Otras cuentas por cobrar, ver nota 7(a)	908	-
Pasivo		
Banco de Crédito del Perú		
Pagaré	30,000	-
Comisiones por pagar	28,717	-

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Estado de situación financiera	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Pacífico Peruano Suiza		
Cuentas por pagar, ver nota 14(a)	37	195
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Cuentas por pagar diversas, ver nota 14(a)	546	-
Financiera Edyficar		
Comisiones por pagar	1,458	-
La Esperanza del Perú S.A.		
Cuentas por pagar diversas, ver nota 14(a)	8	-
Galeno IEM S.A.C.		
Cuentas por pagar diversas, ver nota 14(a)	2	-
 (ii) Estado de resultados	 2013 S/.(000)	 2012 S/.(000)
Banco de Crédito del Perú		
Primas captadas	2,787	3,139
Ingresos por alquiler	1,433	-
Siniestros ocurridos	9,554	7,473
Servicios pagados	154,301	111,262
Participación de utilidades	25,663	15,485
Ingresos por intereses por depósitos en bancos	687	1,575
Ingresos por intereses por inversiones disponibles para la venta	1,291	2,180
Pacífico Peruano Suiza		
Primas captadas	408	517
Ingresos por alquiler	304	-
Servicios y alquileres pagados	2,196	1,654
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Primas captadas de EPS	76	75
Ingresos por alquileres	20	-
Servicios pagados	2,474	1,271
La Esperanza del Perú S.A.		
Primas captadas	-	23

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Estado de resultados	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Crediseguro		
Primas aceptadas	3,207	1,023
Financiera Edyficar		
Ingresos por intereses por depósitos en bancos	176	-
Ingresos por intereses por inversiones disponibles para la venta	216	-
Servicios pagados	4,428	-
AFP Prima		
Primas captadas	196	-
Ingresos por alquileres	2,793	-

- (b) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (c) Los gastos por participaciones, remuneraciones y otros conceptos otorgados a los miembros de la Gerencia clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/. 14,474,000 y S/. 10,220,000 por los años 2013 y 2012, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados.

30. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

(a) Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de vida. Asimismo realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro del Grupo es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

Notas a los estados financieros (continuación)

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos de inversiones

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario; así como el monitoreo de los mismos.

(iii) Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en todo la Compañía son monitoreados por el área de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

Asimismo, la Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera, se describe en la nota 28 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en los que operan las entidades de la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas

Notas a los estados financieros (continuación)

y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

30.1 Riesgo de seguros -

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio e impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguro de vida.
- Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los contratos de seguro.

La Compañía tiene contratos por coberturas de reaseguro automático que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos automáticos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por el riesgo catastrófico. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

30.2 Riesgos financieros

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero por el año 2013 relacionadas con las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013. Asimismo, de acuerdo a lo establecido por la SBS, la información comparativa del año 2012 no se incluye como parte de esta nota.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros y reservas técnicas de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categorías de acuerdo como lo define la NIC 39:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable		Préstamos y cuentas por cobrar S/.(000)	Inversiones disponibles para la venta S/.(000)	Inversiones a vencimiento S/.(000)	Pasivos al costo amortizado S/.(000)	Total S/.(000)
	Para negociación o con fines de cobertura S/.(000)	Al momento inicial S/.(000)					
Activos							
Caja y bancos y Depósitos a plazo	-	-	102,418	-	-	-	102,418
Inversiones	245,654	-	-	641,464	3,149,737	-	4,036,855
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	10,332	-	-	-	10,332
Cuentas por cobrar a reaseguradores	-	-	6,129	-	-	-	6,129
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	62,383	-	-	-	62,383
Total activos	245,654	-	181,262	641,464	3,149,737	-	4,218,117
Pasivos							
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	35,536	35,536
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	115,010	115,010
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	5,439	5,439
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	8,116	8,116
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	-	-	-	-	8,190	8,190
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	357,494	357,494
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	3,350,557	3,350,557
Total pasivos	-	-	-	-	-	3,880,342	3,880,342

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución, a continuación se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de riesgos financieros:

(a) Riesgo de crédito -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consiste primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones financieras, cuentas por cobrar por primas de seguros, cuentas por cobrar a reaseguradores y otras cuentas por cobrar. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de mercado local y mercado del exterior de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior, así como en títulos representativos de la deuda externa peruana, los cuales tienen un mercado activo a nivel internacional. Un análisis de las inversiones se presenta en las notas 5, 9 y 10.

Las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisados para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Exposición de los activos por rating crediticio -

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2013:

Al 31 de diciembre de 2013									
	AAA S/.(000)	De AA+ a AA- S/.(000)	De A+ a A- S/.(000)	De BBB+ a BBB- S/.(000)	BB+ a BB- S/.(000)	Sin clasificación (*) S/.(000)	Total S/.(000)		
Calificación internacional									
Caja y bancos y Depósitos a plazo	-	-	25,400	-	-	-	25,400		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	1,785	3,894	21,379	-	106,436	133,494		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	-		
Cuentas por cobrar a reaseguradores	-	6,118	11	-	-	-	6,129		
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	-	-		
Inversiones disponibles para la venta	-	2,225	36,320	231,667	23,513	46,177	339,902		
Inversiones a vencimiento	32,043	182,945	487,485	1,642,901	32,608	-	2,377,982		
Total	32,043	191,844	553,111	1,895,947	56,121	153,841	2,882,907		
	AAA S/.(000)	De AA+ a AA- S/.(000)	De A+ a A- S/.(000)	De BBB+ a BBB- S/.(000)	< BB+ a BB- S/.(000)	De CP-1+ a CP-1- S/.(000)	De 1a a 3a S/.(000)	Sin clasificación (*) S/.(000)	Total S/.(000)
Calificación nacional									
Caja y bancos y Depósitos a plazo	-	-	41,445	-	1,077	32,405	-	2,091	77,018
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	26,085	11,642	-	-	-	-	51,765	22,668	112,160
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	-	10,332	10,332
Cuentas por cobrar a reaseguradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	-	-	62,383	62,383
Inversiones disponibles para la venta	98,557	123,724	1,541	-	-	-	57,847	19,893	301,562
Inversiones a vencimiento	489,515	275,359	6,881	-	-	-	-	-	771,755
Total	614,157	410,725	49,867	-	1,077	32,405	109,612	117,367	1,335,210
									4,218,117

(*) Los instrumentos sin clasificación incluyen instrumentos de patrimonio y fondos de inversión por S/.29,342,000 y S/.99,762,000 en la categoría "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" y S/.25,704,000 y S/.40,366,000 en la categoría "Inversiones Disponible para la venta", respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Exposición de los activos por país -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 65 por ciento tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2013						
Por instrumentos financieros	A valor razonable con cambios en resultados		Préstamos y cuentas por cobrar S/.(000)	Inversiones disponibles para la venta S/.(000)	Inversiones a vencimiento S/.(000)	Total S/.(000)
	Para negociación o con fines de cobertura S/.(000)	Al momento inicial S/.(000)				
Por país						
Perú	129,884	-	136,677	488,038	1,975,271	2,729,870
Estados Unidos	63,934	-	41,440	21,044	814,652	941,070
Brasil	-	-	-	46,660	71,738	118,398
México	4,510	-	-	-	69,495	74,005
Luxemburgo	38,168	-	-	4,787	3,575	46,530
Corea del Sur	-	-	-	17,121	27,757	44,878
Holanda	-	-	-	-	40,920	40,920
Canadá	5,764	-	-	5,011	27,990	38,765
Inglaterra	910	-	-	800	34,837	36,547
Chile	-	-	-	36,520	-	36,520
Comunidad Andina de Fomento	1,785	-	-	2,225	26,467	30,477
Francia	-	-	-	-	29,335	29,335
Irlanda	-	-	-	13,177	-	13,177
Qatar	-	-	-	-	8,846	8,846
Bermudas	-	-	-	6,081	-	6,081
Australia	699	-	-	-	5,111	5,810
Islas Marshall	-	-	-	-	4,603	4,603
Noruega	-	-	-	-	3,279	3,279
Banco Interamericano de Desarrollo	-	-	-	-	3,121	3,121
Tailandia	-	-	-	-	2,740	2,740
Suiza	-	-	1,605	-	-	1,605
Bolivia	-	-	1,228	-	-	1,228
Otros países	-	-	312	-	-	312
Total activos	245,654	-	181,262	641,464	3,149,737	4,218,117

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) A continuación se presenta la antigüedad de los activos financieros

	Al 31 de diciembre de 2013						
	Vigentes S/.(000)	Vencidos pero no deteriorados			Total S/.(000)	Deteriorados S/.(000)	Total S/.(000)
		Menor a 3 meses S/.(000)	De 3 a 6 meses S/.(000)	De 6 a 12 meses S/.(000)			
Caja y bancos y Depósitos a plazo	102,418	-	-	-	102,418	-	102,418
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	245,654	-	-	-	245,654	-	245,654
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	9,730	333	269	-	10,332	380	10,712
Cuentas por cobrar a reaseguradores	6,129	-	-	-	6,129	-	6,129
Otras cuentas por cobrar, neto	62,383	-	-	-	62,383	472	62,855
Inversiones disponibles para la venta	641,464	-	-	-	641,464	497	641,961
Inversiones a vencimiento	3,149,737	-	-	-	3,149,737	1,019	3,150,756
Total	4,217,515	333	269	-	4,218,117	2,368	4,220,485

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que podrían ser realizados (vendidos) a muy corto plazo, si fueran requeridas por alguna situación no ordinaria del negocio y/o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la compañía al 31 de diciembre de 2013. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin maduración (compuestas fundamentalmente de acciones y fondos mutuos).

	Al 31 de diciembre de 2013							Total S/.(000)
	Importe en libros S/.(000)	Hasta 1 mes S/.(000)	De 1 a 3 meses S/.(000)	De 3 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Mayor a 5 años S/.(000)	Sin vencimiento S/.(000)	
Activos financieros								
Caja y bancos y Depósitos a plazo	102,418	102,425	-	-	-	-	-	102,425
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	245,654	345	889	10,451	43,963	20,566	180,869	257,083
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	10,332	10,332	-	-	-	-	-	10,332
Cuentas por cobrar a reaseguradores	6,129	-	6,129	-	-	-	-	6,129
Otras cuentas por cobrar, neto	62,383	814	1,378	14,672	45,519	-	-	62,383
Inversiones disponibles para la venta	641,464	2,257	6,496	37,782	199,172	789,731	123,917	1,159,355
Inversiones a vencimiento	3,149,737	56,455	38,208	189,456	1,057,159	4,798,308	-	6,139,586
Total	4,218,117	172,628	53,100	252,361	1,345,813	5,608,605	-	7,432,507
Pasivos financieros								
Obligaciones financieras	35,536	35,536	-	-	-	-	-	35,536
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	115,010	57,782	11,808	14,672	30,748	-	-	115,010
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	5,439	-	5,439	-	-	-	-	5,439
Cuentas por pagar a asegurados	8,116	8,116	-	-	-	-	-	8,116
Cuentas por pagar a reaseguradores	8,190	-	8,190	-	-	-	-	8,190
Total	172,291	101,434	25,437	14,672	30,748	-	-	172,291

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Riesgo de mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo vinculado con la variación del valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios. Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda, “commodities” e instrumentos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones. Debido a la naturaleza de las actividades actuales de la Compañía, el riesgo de precios de los “commodities” no es aplicable.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, las mismas que son monitoreados a través de la revisión de la valorización del portafolio de inversiones, deterioro del valor de activos a través de análisis cualitativos y el seguimiento de las clasificaciones de riesgo.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de precio, de tipos de interés y tipo de cambio) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda.

(i) Valor en riesgo (VaR) -

La Compañía aplica la metodología VaR a sus inversiones con la finalidad de calcular el riesgo de mercado de las posiciones adoptadas y la pérdida máxima esperada sobre la base de una serie de supuestos para una variedad de cambios en las condiciones del mercado.

La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado.

El modelo VaR expresa el monto “máximo” que se podría perder, con un cierto nivel de confianza (99 por ciento). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1 por ciento) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un “periodo de liquidación” hasta que se puedan cerrar las posiciones (1 - 10 días).

El uso de este enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos. Las pérdidas que excedan la cifra del VaR pueden ocurrir en promedio, bajo condiciones normales de mercado, una vez cada cien días.

Las alertas VaR fueron establecidas para el control y seguimiento de los riesgos asumidos por la Compañía, de las inversiones en la categoría disponible para la venta, las mismas que surgen del tamaño de las posiciones y/o de la volatilidad de los factores de riesgo de cada instrumento financiero. Los reportes regulares son preparados para el Comité de Riesgos de Inversión, Comité Integral de Riesgos y el Directorio.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013, el VaR de la Compañía por tipo de riesgo es como sigue:

	2013 S/(000)	2013 %Cartera
Riesgo de tasa de interés	(17,305)	(2.70%)
Riesgo de precio	(8,785)	(1.37%)
Efecto de diversificación	3,658	0.57%
VaR	(22,432)	(3.50%)

(ii) Riesgo de tasas de interés -

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto, medio y largo plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

Notas a los estados financieros (continuación)

Brecha de reprecio-

El análisis de la brecha de reprecio comprende la totalización de los periodos de tiempo de precio en grupos y la revisión de si cada grupo netea a cero. Se podrían usar esquemas de agrupamiento diferentes. Una brecha entre las tasas de interés es simplemente un periodo de tiempo de reprecio neto, positivo o negativo, para uno de los grupos. Asimismo, se efectúa la sensibilidad en el estado de resultados a fin de evaluar el efecto de los cambios estimados en las tasas de interés en los ingresos financieros netos para un año.

	Al 31 de diciembre de 2013						
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	No sensibles a la tasa de interés S/(000)	Total S/(000)
Activos							
Caja y bancos y depósitos a plazo	51,982	-	-	-	-	50,436	102,418
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	11	7,060	31,405	25,427	181,751	245,654
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	10,332	10,332
Cuentas por cobrar a reaseguradores	-	-	-	-	-	6,129	6,129
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	62,383	62,383
Activos por reservas de siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	19,798	19,798
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	21,431	21,431
Activo diferido por impuesto a la renta	-	-	-	-	-	2,115	2,115
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	10,635	10,635
Inversiones disponibles para la venta	-	-	9,010	69,850	430,910	131,694	641,464
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	-	3,149,737	3,149,737
Inversiones en inmuebles	-	-	-	-	-	133,480	133,480
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	17,862	17,862
Intangibles, neto	-	-	-	-	-	9,230	9,230
Otros activos	-	-	-	-	-	1,512	1,512
Total activos	51,982	11	16,070	101,255	456,337	3,808,525	4,434,180
Pasivos							
Obligaciones financieras	30,000	-	-	-	-	5,536	35,536
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	115,010	115,010
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	5,439	5,439
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	8,116	8,116
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	-	-	-	-	8,190	8,190
Reservas técnicas por siniestros (*)	-	-	-	-	-	357,494	357,494
Reservas técnicas por primas (*)	-	-	-	-	-	3,350,557	3,350,557
Patrimonio	-	-	-	-	-	553,838	553,838
Total pasivos y patrimonio	30,000	-	-	-	-	4,404,180	4,434,180
Brecha marginal	21,982	11	16,070	101,255	46,337	(595,655)	-
Brecha acumulada	45,402	21,993	38,063	139,318	595,655	-	-

(*) En opinión de la Gerencia de Riegos de la Compañía, las reservas técnicas de siniestros y reservas técnicas por primas no son sensibles a tasas de interés.

Notas a los estados financieros (continuación)

La sensibilidad en el patrimonio se calcula revaluando los activos financieros disponibles para la venta a tasa fija, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2013 por los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés:

Moneda	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en Otros resultados integrales S/.(000)
Dólares estadounidenses	+50	(10,410)
Dólares estadounidenses	-50	11,182
Dólares estadounidenses	+75	(15,347)
Dólares estadounidenses	-75	17,086
Dólares estadounidenses	+100	(20,116)
Dólares estadounidenses	-100	23,213
Dólares estadounidenses	+150	(29,181)
Dólares estadounidenses	-150	36,180
Nuevos soles	+50	(7,946)
Nuevos soles	-50	8,439
Nuevos soles	+75	(11,746)
Nuevos soles	-75	12,858
Nuevos soles	+100	(15,438)
Nuevos soles	-100	17,418
Nuevos soles	+150	(22,515)
Nuevos soles	-150	26,986

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en los cuadros anteriores son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el estado de resultado y otro resultado integral en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés. Asimismo, Se busca proactivamente cambiar el perfil de riesgo de las tasas de interés para minimizar las pérdidas y optimizar los ingresos netos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las inversiones disponibles para la venta en acciones y los fondos de inversión no son considerados como parte de las inversiones para fines de cálculo de sensibilidad; no obstante, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10, 25 y 30 por ciento en los precios de mercado de estos títulos valores con sensibilidad en los precios y en las ganancias y pérdidas no realizadas esperadas, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2013, tal como se presentan a continuación:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el precio de mercado %	Sensibilidad en Otros resultados integrales S/.(000)
Acciones comunes	+/-10	+/- 8,355
Acciones comunes	+/-25	+/- 20,888
Acciones comunes	+/-30	+/- 25,065
Fondos de inversión	+/-10	+/- 4,037
Fondos de inversión	+/-25	+/- 10,092
Fondos de inversión	+/-30	+/- 12,110

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados en acciones y los fondos de inversión para fines de cálculo de sensibilidad, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10, 25 y 30 por ciento en los precios de mercado de estos títulos valores con sensibilidad en los precios y en las ganancias y pérdidas que afectan a resultados, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2013, tal como se presentan a continuación:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el precio de mercado %	Sensibilidad en los resultados S/.(000)
Acciones comunes	+/-10	+/- 8,111
Acciones comunes	+/-25	+/- 20,277
Acciones comunes	+/-30	+/- 24,332
Fondos de inversión	+/-10	+/- 9,976
Fondos de inversión	+/-25	+/- 24,941
Fondos de inversión	+/-30	+/- 29,929

(iii) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos. El calce que realiza la compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo. La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevaletientes en su situación financiera y flujos de caja. El regulador fija límites en los niveles de exposición de moneda extranjera, las cuales son monitoreadas mensualmente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/.2.794 por US\$1 para la compra y S/.2.796 por US\$1 para la venta (S/.2.549 y S/.2.551 al 31 de diciembre de 2012, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/.2.795 por US\$1 (S/.2.550 al 31 de diciembre de 2012).

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:

	2013 US\$(000)	2012 US\$(000)
Activos		
Caja y bancos	13,876	15,690
Depósitos a plazo	7,500	4,000
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	59,064	45,960
Inversiones disponibles para la venta (*)	91,330	132,252
Inversiones a vencimiento	626,248	600,855
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	2,035	899
Otras cuentas por cobrar, neto	16,819	11,030
	<u>816,872</u>	<u>810,686</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar a asegurados	1,452	1,197
Reservas técnicas y siniestros	754,554	725,655
Cuentas por pagar a reaseguradores y diversas	24,591	20,016
	<u>780,597</u>	<u>746,868</u>
Posición activa, neta	<u>36,275</u>	<u>63,818</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 corresponde íntegramente a instrumentos de deuda.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el año 2013, la Compañía ha incurrido en una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente a S/.11,676,000 (pérdida neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/.7,782,000 al 31 de diciembre de 2012), la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, por los instrumentos de patrimonio clasificados como inversiones disponibles para la venta según lo descrito en la nota 3(j.4), la Compañía durante el año 2013, reconoció una ganancia neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/.4,473,000 (pérdida neta S/.157,000 durante el año 2012) la cual se presenta en el rubro de “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otros resultados integrales, ver nota 19(d).

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Nuevo Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio	2013	
		Sensibilidad en los resultados	Sensibilidad en otros resultados integrales
	%	S/.(000)	S/.(000)
Devaluación -			
Nuevo sol con respecto al Dólar	5	8,009	2,808
Nuevo sol con respecto al Dólar	10	16,018	5,616
Revaluación-			
Nuevo sol con respecto al Dólar	-5	(8,009)	(2,808)
Nuevo sol con respecto al Dólar	-10	(16,018)	(5,616)

30.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el importe requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera de la cartera al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

31. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable -

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes concededoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro, a reaseguradores y coaseguradores y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Basada en el análisis antes indicado, la Gerencia de la Compañía estima que al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los valores estimados de sus activos y pasivos financieros de la Compañía no difieren en forma significativa de su valor en libros.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, a continuación se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros:

	2013	
	Valor en libros S/.(000)	Valor razonable S/.(000)
Activos		
Caja y bancos y Depósitos a plazo	102,418	102,418
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	245,654	245,654
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto (*)	10,332	10,332
Cuentas por cobrar a reaseguradores (*)	6,129	6,129
Otras cuentas por cobrar, neto (*)	62,383	62,383
Inversiones disponibles para la venta	641,464	641,464
Inversiones a vencimiento	3,149,737	3,407,942
Total	<u>4,218,117</u>	<u>4,476,322</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(*) Mediante el oficio múltiple N° 1400-2014, la SBS estableció que las Compañías podrán considerar el valor contable o el valor en libros como el valor razonable de estas cuentas por cobrar.

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -
El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2013	Nota	Nivel 1 S/.(000)	Nivel 2 S/.(000)	Total S/.(000)
Activos financieros				
A valor razonable con cambios en resultados	5			
Instrumentos de deuda		15,648	49,137	64,785
Instrumentos de patrimonio				
Acciones		81,107	-	81,107
Exchange Trade Found (ETF)		81,995	-	81,995
Fondos de inversión		17,767	-	17,767
Disponibles para la venta	9			
Instrumentos de deuda		162,286	355,261	517,547
Instrumentos de patrimonio				
Acciones		83,551	-	83,551
Fondos de inversión		24,692	11,476	36,168
Exchange Traded Fund (ETF)		4,198	-	4,198
Total activos financieros		471,244	415,874	887,118

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Notas a los estados financieros (continuación)

32. Información por ramos técnicos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos se presentan a continuación:

	Primas de seguros y reaseguros aceptados		Primas cedidas		Ajuste de reservas técnicas netos		Siniestros de primas de seguros		Siniestros de primas cedidas		Comisiones		Gastos técnicos diversos, neto		Resultado técnico, neto	
	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Rentas Vitalicias	287,193	280,556	-	-	(283,514)	(289,611)	(104,542)	(89,963)	-	-	-	-	(4,917)	-	(105,780)	(99,018)
Vida Individual (*)	224,208	196,606	(5,186)	(4,377)	(82,084)	(104,509)	(12,129)	(12,043)	1,213	2,368	(20,455)	(17,917)	(58,043)	(48,030)	47,524	12,098
Vida Crédito	217,210	160,263	(9,751)	(7,132)	(2,604)	(1,184)	(39,031)	(32,238)	2,192	3,130	(57)	(40)	(124,441)	(90,362)	43,518	32,437
Seguros Previsionales	201,553	208,668	(543)	(489)	(249)	1,858	(202,003)	(227,062)	(69)	17	-	-	-	-	(1,311)	(17,008)
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo	64,317	54,963	(8,527)	(7,455)	(90)	106	(62,306)	(39,101)	13,034	6,883	(591)	(138)	(7,752)	(8,023)	(1,915)	7,235
Vida Grupo	58,471	47,185	(2,539)	(3,365)	(1,357)	(399)	(12,794)	(8,498)	276	497	(2,695)	(2,935)	(26,381)	(20,386)	12,981	12,099
Accidentes Personales	53,647	49,227	(1,729)	(1,556)	(3,720)	(3,969)	(7,358)	(4,899)	989	440	(9,157)	(8,471)	1,600	1,479	34,272	32,251
Vida Ley	40,292	39,385	(4,627)	(4,750)	(1,737)	(2,064)	(25,015)	(24,716)	4,726	3,207	(5,352)	(5,279)	15	1,022	8,302	6,805
	<u>1,146,891</u>	<u>1,036,853</u>	<u>(32,902)</u>	<u>(29,124)</u>	<u>(375,355)</u>	<u>(399,772)</u>	<u>(465,178)</u>	<u>(438,520)</u>	<u>22,361</u>	<u>16,542</u>	<u>(38,307)</u>	<u>(34,780)</u>	<u>(219,919)</u>	<u>(164,300)</u>	<u>37,591</u>	<u>(13,101)</u>

(*) Durante el 2013, el rubro "Primas de seguros y reaseguros aceptados" incluye los ingresos por primas correspondiente a contratos de seguros denominados Investment Link ascendente a S/.132,113,000 las cuales se reconocen en el rubro "Primas de seguros y reaseguros aceptados" (S/.131,857,000 durante el 2012).

Notas a los estados financieros (continuación)

33. Sensibilidad de los supuestos para la medición de los pasivos de seguros

Variables	Al 31 de diciembre de 2013			
	Cambios en variables (%)	Impacto en mayor pasivos brutos S/.(000)	Impacto en mayor pasivos netos S/.(000)	Impacto en menor resultados antes de impuestos S/.(000)
Tabla de mortalidad (i)				
Rentas vitalicias (iii)	+5%	23,960	23,960	23,960
Rentas vitalicias (iii)	-5%	(25,292)	(25,292)	(25,292)
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	+5%	7,298	7,298	7,298
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	-5%	(7,659)	(7,659)	(7,659)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+5%	1,711	1,711	1,711
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-5%	(1,797)	(1,797)	(1,797)

(i) No auditado.

(ii) No se incluye los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ni reaseguros.

(iii) Tablas de mortalidad de acuerdo a la normativa vigente.

Variables	Al 31 de diciembre de 2013			
	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/.(000)	Impacto en pasivos netos S/.(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/.(000)
Tasas de interés (i)				
Rentas vitalicias (iv)	+1%	200,566	200,566	200,566
Rentas vitalicias (iv)	-1%	(240,769)	(240,769)	(240,769)
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	+1%	58,132	58,132	58,132
Seguros Previsionales (ii) y (iii)	-1%	(72,157)	(72,157)	(72,157)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+1%	17,759	17,759	17,759
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-1%	(22,486)	(22,486)	(22,486)

(i) No auditado.

(ii) No se incluye los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ni reaseguros.

(iii) Tasa de interés base 3%.

(iv) Los parámetros base utilizados corresponden para reserva legal de pensión y gasto de sepelio 3% y para la tasa de reserva según a la Resolución SBS N° 562-2002.

Notas a los estados financieros (continuación)

34. Concentración de riesgos de seguros de vida por área geográfica

Ubicación Geográfica (*)	Al 31 de diciembre de 2013		
	Pasivos Brutos S/.(000)	Reaseguro de pasivos S/.(000)	Pasivos netos S/.(000)
Nacional (**)	3,599,097	(30,433)	3,568,664
Extranjero	562	-	562
Total	3,599,659	(30,433)	3,569,226

(*) No auditado

(**) La concentración de los pasivos se encuentra principalmente en las ciudades de Lima, Arequipa y Callao con 69, 5 y 4 por ciento, respectivamente.

35. Cuenta de orden

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde a cartas fianzas cuyo importe asciende a S/.619,000 (S/.693,000 al 31 de diciembre de 2012), las cuales principalmente son a favor de entidades del Estado por el fiel cumplimiento

36. Contingencias

A la fecha de los estados financieros la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada en libros, ver nota 3(w).

37. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.

EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2013 EY
All Rights Reserved.

